



Aprobados por unanimidad los presupuestos para 2026

Renovación de las
comisiones
científica y
deontológica

Participa en el
Directorio de
Enfermeras
Expertas

Día Europeo
contra las
Agresiones
Sanitarias

sumario



Noticias de Enfermería

AÑO XXVIII • NÚMERO 145
FEBRERO-MAYO 2026

- **Directora:**
Teresa Salamero Rodríguez
- **Coordinador de contenidos:**
Adrián Matute Escribano
- **Consejo de redacción:**
Cristina Sarasa Bellosta
Rebeca Bruned Pons
Natalia Fidalgo Pinilla
Gustavo Fernández Sánchez
Juan Castro Pueyo
Lara Cidraque Zumeta
Teresa Palanca Arias
María Eugenia García Alejandre
- **Responsable de Comunicación y Marketing:**
Adrián Matute Escribano
- **Edita:**
Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 356 492
prensa@ocez.net • www.ocez.net
- **Diseño y maquetación:**
Litocian, S.L.
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com
- **Imprime:**
Litocian, S.L.
Pol. La Casaza, calle Letonia, nave 26 50180 Utebo (ZARAGOZA)
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com
- **Depósito Legal:**
Z-2.745-97
- **I.S.S.N.:**
1130-2410
- Indexada en Base de Datos **Cuiden**, Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **Noticias de Enfermería** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. **Ejemplar gratuito**

3 editorial

4 actualidad

Aprobados por unanimidad los presupuestos para el año 2026	4
Renovación de las Comisiones Científica y Deontológica de la Organización colegial zaragozana	6
XLVII Reunión de la Sociedad Española de Neumología Pediátrica	9
Rebeca Bruned, secretaria del COEZ: "Queremos poner nuestra experiencia al servicio de la profesión y la comunidad"	10
Día Europeo contra las agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios	12
Jornada literaria en la sede colegial	13
Damos la bienvenida a la nueva promoción de matronas 2026	14
Seminario de epigenética perinatal: cómo el inicio de la vida programa la salud	15
Capoeira para enfermeras	15
MYNOMINA: una herramienta para que los sanitarios entiendan correctamente su nómina	16
Salud mental en la profesión enfermera: sesión de mindfulness en el Colegio	18
El Colegio de Enfermería de Zaragoza destaca el papel fundamental de las enfermeras con motivo del Día Internacional de la Mujer	19
Las enfermeras hacen un llamamiento a la población a redoblar sus esfuerzos vacunales contra el sarampión	20
El Colegio de Enfermería de Zaragoza pone en valor la investigación enfermera en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	21
La colegiada Marisa de la Rica, recibida por la reina Doña Letizia en calidad de presidenta de AECPAL	22

23 historia viva de la enfermería

Victoria Eugenia: La reina que profesionalizó la enfermería de principios del Siglo XX	23
--	----

28 enfermería naturista

Salud Femenina y Ginecológica con Aromaterapia. Una mirada integrativa desde la enfermería basada en la evidencia	28
---	----

30 asesoría jurídica

Alegaciones y propuestas en fase de información pública que formuló el Colegio de Enfermería de Zaragoza al borrador de la PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS).	30
---	----

36 ética y deontología

La Comisión Deontológica lleva a cabo una profunda renovación de sus miembros	34
---	----

36 agenda

Prestaciones Sociales. Para publicar con nosotros	36
Prestaciones Colegiales	37
Directorio de Servicios	38

Editorial de la Presidenta



Los primeros cien días de una nueva junta de gobierno no solo simbolizan el arranque de una etapa, sino también la oportunidad de sembrar las bases de una enfermería más conectada y participativa. En este tiempo, hemos trabajado con una premisa clara: escuchar activamente a nuestras compañeras, comprender sus necesidades y abrir espacios donde todas las voces tengan cabida. Por eso hemos realizado una encuesta a la que han respondido 396 colegiados para conocer de primera mano sus intereses e inquietudes.

Uno de los ejes fundamentales ha sido la creación de encuentros entre enfermeras, concebidos no solo como actividades formativas, sino como auténticos espacios de conexión. Jornadas que han permitido compartir experiencias, inquietudes y buenas prácticas, favoreciendo la creación de sinergias entre profesionales. Por un lado, en nuestra ciudad contamos con una enfermera influencer que prepara oposiciones y, por otro lado, cientos de colegiadas se estaban preparando para realizar el examen de EIR o la OPE del pasado mes de febrero. Se organizó un masterclass gratuito para los colegiados en el salón de actos del colegio que fue todo un éxito.

De igual modo, se organizó una sesión sobre nóminas en la que se explicaban los conceptos básicos para comprenderlas adecuadamente y se realizará una segunda edición.

En este contexto, cobra especial relevancia la importancia de cuidar a quienes cuidan. La enfermería es una profesión profundamente vocacional, pero también exigente a nivel físico y emocional. Por ello, desde la junta hemos impulsado acciones orientadas al bienestar profesional, promoviendo el autocuidado. Contamos con otra enfermera especialista en mindfulness y organizamos un masterclass que ayudó considerablemente a las asistentes. Otra sesión de capoeira también contribuyó a cuidarnos.

Y es que ser parte del Colegio profesional adquiere así un significado más profundo. Estar colegiada no es únicamente cumplir con un requisito, sino formar parte de una comunidad que respalda, protege y acompaña. Seguiremos trabajando para cuidar a los que cuidan.

Teresa Salamero Rodríguez
Presidenta



Aprobados por unanimidad los presupuestos para el año 2026

La Asamblea General Ordinaria de Presupuestos del Colegio de Enfermería de Zaragoza ha aprobado por unanimidad el pasado miércoles 25 de marzo sus cuentas para este año 2026. El presupuesto, recogido en el cuarto punto del orden del día, salió adelante con el apoyo de todo el plenario (19 colegiados presentes). El resto de los puntos también contaron con el respaldo total de los asistentes.

La Asamblea General se celebró en el Salón de Actos de la sede colegial en primera sesión a las 17.30 horas y en segunda sesión a las 18.00 horas. Junto con los Presupuestos, la Asamblea General Ordinaria de Presupuestos también votó la lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; la liquidación del presupuesto de 2025; las cuentas anuales y la aplicación del resultado del pasado ejercicio.

Una vez escrutados los votos, éstos arrojaron los siguientes resultados.

- Aprobación de Actas de Asamblea: dicha votación dio como resultado: **19 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.**
- El siguiente punto, la liquidación del Presupuesto de 2025: presentado el resumen de ejecución por el auditor externo contratado por la Organización colegial, **José Sanz de Miguel**, con el siguiente resultado: **19 a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.**
- En el punto cuarto, se llevó a cabo la votación del presupuesto para el presente año 2026, presentado por la tesorera, Natalia Fidalgo Pinilla, con un escrutinio ya mencionado. **19 votos a favor y ningún voto en contra o abstención.**
- En el caso del examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2025: este documento fue presentado, como en anteriores años, por el auditor externo. El resultado de dicha votación fue, igual que en el resto de las votaciones, **19 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.**

Para este 2026 la Junta ha decidido mantener las cuotas colegiales y de nuevo ingresos en cifras similares a las de los últimos años. **Por tanto, la cuota trimestral continuará siendo 55,5 euros y la cuota de nueva colegiación en 100 euros.**

Durante toda la Asamblea, ya fuese en los espacios dedicados a aclaraciones como en el propio punto de Ruegos y Preguntas, la participación y el intercambio de ideas ha formado parte de la Asamblea que se ha desarrollado con normalidad.

La Asamblea finalizó alrededor de las 19.30 horas. La Junta de Gobierno agradeció a todas las colegiadas y colegiados asistentes su participación, propuestas y preguntas.

LAS CUENTAS PARA 2026

Para este año 2026, el Colegio de Enfermería contará con un presupuesto de **1.777.470,00 euros**. Esta cantidad es más de 90.000 euros superior a la del anterior ejercicio cuando el presupuesto se situó en **1.687.000,00 euros**.

En la partida de Formación y Acción Social que agrupa una serie de inversiones y prestaciones (becas, subvenciones, inversión en cursos y jornadas, biblioteca, apoyo a asociaciones, fiestas colegiales, detalles, etc.) se suma este año un presupuesto de 333.000 euros, 66.000 euros más que en el ejercicio anterior.

Los gastos de la sede de Zaragoza (electricidad, agua, impuestos, etc.) están presupuestados en **55.250 euros**. Cifra superior a la ya presupuestada en el anterior ejercicio (46.000 euros). Este aumento en el presupuesto se debe al aumento de los costes asociados al mantenimiento de la sede colegial (comunidad, seguros, mantenimiento y reparaciones).

Por otra parte, la comunicación y prensa (Internet y telefonía; revista; publicidad, organización de la asamblea, etc.): **60.100 euros** (lo que supone una reducción de casi 6.000 euros respecto a lo presupuestado en 2025).

Los Servicios exteriores (Asesoría jurídica y fiscal, pago de tasas judiciales y contenciosos; auditoría externa, mantenimiento de la web, etc.) tendrán una cuantía de **198.200 euros**, 23.200 euros más que en el ejercicio anterior, debido a incrementos en las partidas destinadas a pagar el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional; Asesoría Fiscal y Contable y las partidas destinadas al soporte y mantenimiento de los servicios informáticos que este 2026 volverán a cambiar para mejorar la experiencia de usabilidad de las colegiadas/os e incrementar el rendimiento y satisfacción del personal laboral que debe trabajar con el mismo.



PRINCIPALES CIFRAS DE 2025

- Los abogados **Juan Carlos Campo** y **Javier Barriendo** han atendido a **992 colegiadas** en sede colegial o vía telemática. De estas consultas, se han formalizado 171 escritos de diversa índole (recursos de alzada / solicitudes / alegaciones / recursos administrativos, etc.)
- Los servicios jurídicos participan o han participado en **43 procedimientos judiciales** en tribunales del orden social, contencioso-administrativo o penal.
- Un total de **1.408 colegiadas/os** han requerido los servicios de la Asesoría Fiscal y Tributaria para tramitar la Declaración de la Renta.
- Un total de **34 colegiadas/os** han requerido los servicios de la Asesoría Fiscal y Tributaria para tramitar la jubilación.
- Un total de **343 colegiadas/os** fueron atendidos telefónicamente o comunicaciones por correo electrónico por la Asesoría Fiscal y Tributarias.
- Se han entregado **146 prestaciones por nacimiento**.
- Se han entregado **59 becas** por asistencia a congresos, jornadas, máster, tesis, publicaciones y traducciones.
- El Colegio ha concedido **7.200 euros** en ayudas y subvenciones a entidades y asociaciones profesionales.
- El Colegio emitió un total de **21 comunicaciones / notas de prensa oficiales**.
- El Colegio estuvo presente en los medios de comunicación aragoneses en **108 ocasiones** (radio, televisión, prensa tradicional y digital).
- Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 se actualizó la sección "Noticias" de la web colegial un total de **340 veces**.
- Durante el año 2025, el Colegio ha organizado e impartido 14 cursos, jornadas y talleres con un total de **485 alumnos inscritos**.
- El Facebook del Colegio continua siendo la mayor red social por número de seguidores: 4.483; seguida de Instagram, 2.500 seguidores, que ha desbancado a la X.com (antigua Twitter) que continúa estacando por debajo de los 2.100 seguidores. Además, el LinkedIn colegial ha superado los 200 contactos.

Renovación de la **Comisión Científica** de la Organización colegial zaragozana

La celebración de elecciones a la Junta de Gobierno y la toma de posesión del nuevo equipo directivo ha traído también una renovación de las dos comisiones más longevas del Colegio de Enfermería de Zaragoza: La Comisión Deontológica y Científica.

En el caso de la Comisión Científica, se ha procedido a una renovación parcial de sus miembros y se ha ampliado el número de integrantes debido a la enorme cantidad y calidad de currículums recibidos para ocupar las plazas vacantes existentes.

Fernando Urcola, nombrado vocal en la pasada legislatura, ha sido nombrado el nuevo presidente de la Comisión Científica y presidirá en los próximos años este órgano colegial.

El cargo de secretaria ha recaído en **Sofía Pérez Calahorra**, nueva integrante de la Comisión a la que se han sumado las incorporaciones de **Eva Benito Ruiz** y **Enrique Ramón Arbués**.

Junto a ellos continúan en este órgano colegial las enfermeras **Maite Fernández Rodrigo**, **Begoña Pellicer García** y **Estela Hernández Bello**. Profesionales con una amplia trayectoria profesional y un currículum estrechamente vinculado al perfil de la enfermera investigadora.

Comisión Científica

Fernando Urcola-Pardo



Fernando Urcola-Pardo es enfermero y profesor titular en la Universidad de Zaragoza, adscrito al Departamento de Fisiología y Enfermería, del cual es el profesor secretario. Desarrolla su actividad docente principalmente en el Grado en Enfermería, impartiendo la asignatura de Farmacoterapia y Dietoterapia, además de dirigir trabajos de fin de grado y máster, así como tesis doctorales.

Cuenta con una trayectoria investigadora centrada en el ámbito de la educación en enfermería, el autocuidado y la seguridad del paciente, con especial interés en la toma de decisiones clínicas.

Es autor de más de 40 publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales de impacto y ha participado en diversos proyectos de investigación e innovación docente, varios de ellos orientados al desarrollo de metodologías activas y a la mejora de la formación de los estudiantes de ciencias de la salud.

Además, colabora habitualmente como revisor y editor en revistas científicas indexadas. Forma parte del grupo de investigación SAPIENF (Gobierno de Aragón) y participa en iniciativas de promoción de la salud en el ámbito universitario.

Begoña Pellicer García



Doctora en Ciencias de la Salud "Cum Laude" (2018), Máster en Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad San Jorge de Zaragoza y beneficiaria de una Beca para la Formación de Personal Investigador FPI (2014-2017). Graduada en Enfermería por la misma universidad, ejerce como Enfermera Estatutaria Fija en el Centro de Salud de Atención Primaria de Muniesa (Teruel), en el área de Atención Continuada del Servicio Aragonés de Salud.

Galardonada con el Premio Científico del Colegio de Enfermería de Zaragoza (2014), cuenta con 10 publicaciones en revistas internacionales de alto impacto (JCR) y otras 74 publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales. Colabora como revisora en revistas científicas internacionales. Además, es Instructora de Soporte Vital Básico (ISVB) y Desfibrilación Externa Automatizada (DEA) por la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), Técnico Superior en Documentación Sanitaria, Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Fija-Estatutaria en excedencia).

Enrique Ramón Arbués



Enrique Ramón Arbués posee una trayectoria académica vinculada a las ciencias de la salud que se inicia con la Diplomatura en Enfermería, a la que se suma el Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería y el título de Doctor en el Programa Oficial de Posgrado en Ciencias de la Enfermería de la Universidad de Zaragoza. Su formación se amplía con el Grado en Fisioterapia, el Diplomado

en Sanidad y los títulos de Experto Universitario en Estadística aplicada a las Ciencias de la Salud y en Competencias Académicas Digitales.

En el ámbito de la formación sanitaria especializada posee las especialidades de Enfermero Especialista en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona) y de Enfermero Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

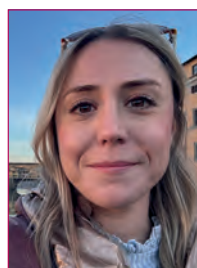
En la actualidad desempeña simultáneamente dos puestos de trabajo, ejerciendo como Profesor Titular de Universidad en el Grado en Enfermería de la Universidad San Jorge y como enfermero de atención continuada en Atención Primaria en el Sector Zaragoza II.

Su actividad investigadora incluye la participación en numerosos proyectos financiados en convocatorias competitivas de carácter europeo, estatal y autonómico, entre los que destacan el proyecto DESERT dentro del programa ERA-4Health del marco Horizonte Europa y el proyecto TC-Nurse en el marco Erasmus+.

Su producción científica supera los ochenta artículos publicados en revistas indexadas en las más importantes bases de datos (Web of Science y Scopus), con trabajos que abarcan áreas como salud pública, enfermería, estilos de vida, salud mental, actividad física, competencia cultural y educación sanitaria. Además, ha participado como ponente en multitud de Congresos científicos nacionales e internacionales y ha recibido varios galardones por sus trabajos de investigación.

Entre los reconocimientos vinculados a su actividad investigadora consta un sexenio de investigación y la acreditación a diferentes figuras académicas y docentes por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

.....



Estela Hernández Bello

Estela Hernández Bello es Doctora en Ciencias de la Salud por la Universidad de Zaragoza (2020). Su formación empieza cursando el Grado en Enfermería (2012), posteriormente completó el Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería (2014), obteniendo Premio Extraordinario, y un segundo máster en Gerontología Social (2016) con Matrícula de Honor, culminando con una tesis doctoral calificada como Sobresaliente Cum Laude, centrada en el análisis clínico, ético y económico de las transfusiones en pacientes con enfermedad terminal avanzada, dirigida por el Doctor Àngel Gasch Gallén. Posteriormente, ha seguido formándose en diversos cursos y expertos universitarios centrados en cuidados críticos y gestión hospitalaria.

Su perfil investigador se caracteriza por una producción científica continuada, con múltiples publicaciones en revistas indexadas y de impacto nacional e internacional, abordando temáticas como cuidados paliativos, ética asistencial, calidad de vida, registros clínicos y práctica enfermera en cuidados críticos.

Ha participado activamente en congresos científicos nacionales e internacionales, donde ha presentado numerosas comunicaciones orales y pósteres, destacando el reconocimiento a la mejor comunicación en categoría de tesis en las IX Jornadas Nacionales de Cuidados Paliativos organizadas por la AECPAL.

Forma parte de grupos de investigación consolidados en el ámbito de los cuidados y el final de vida, y colabora en el desarrollo de procedimientos en su centro hospitalario, contribuyendo a la mejora de la calidad asistencial y la práctica basada en la evidencia. Además, participa como revisora en revistas científicas y en comités de evaluación de recomendaciones clínicas.

Ha sido docente de Máster en la Universidad Internacional de Valencia (VIU) y profesora asociada de prácticas en la Universidad de Zaragoza, en la UCI en la que tiene su plaza en propiedad. Actualmente, ejerce su actividad profesional como supervisora hospitalaria.

Desde 2020, es miembro de la Comisión Científica del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

.....



Eva Benito Ruiz

Profesional de Enfermería con una sólida trayectoria asistencial, académica e investigadora, actualmente Supervisora General en el Hospital Universitario Miguel Servet y profesora asociada en la Universidad de Zaragoza. Doctora en Ciencias de la Salud y del Deporte (2022) y especialista en Enfermería Pediátrica (2016), combina su actividad asistencial con una intensa labor docente e investigadora centrada en el ámbito de las urgencias pediátricas y la educación en salud.

Su producción científica es relevante y sostenida, con múltiples publicaciones en revistas indexadas en Journal Citation Reports (JCR) como *BMJ Open Quality*, *Healthcare*, *Nurse Education Today*, *Atención Primaria*, *Revista Española de Salud Pública* y *Anales de Pediatría*. Sus líneas de investigación abarcan las urgencias de pediatría.



tría, sedoanalgesia y humanización pediátrica, la educación terapéutica y la innovación docente. Además, es autora de diversos capítulos de libro en obras de referencia, incluyendo manuales especializados en dolor y procedimientos en pediatría, y coordinadora de contenidos en publicaciones recientes.

Destaca su liderazgo como Investigadora Principal en varios proyectos competitivos y ensayos clínicos desarrollados en el Hospital Universitario Miguel Servet, así como su participación en proyectos financiados a nivel nacional y europeo, vinculados a la equidad en salud y la innovación educativa. Asimismo, forma parte del grupo de investigación consolidado SAPIENF.

En el ámbito académico, desarrolla una intensa actividad docente en grado, posgrado y formación especializada, participando en la formación de estudiantes, residentes (EIR) y profesionales sanitarios. Es tutora de residentes, directora y evaluadora de trabajos fin de grado y fin de residencia, y docente en programas universitarios especializados.

Completa su perfil su participación activa en comités científicos, destacando su pertenencia al comité científico de la Sociedad Española de Urgencias de Pediatría y su papel como vocal en la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Pediátrica.



Mª Teresa Fernández Rodrigo

Mª Teresa Fernández Rodrigo es diplomada universitaria en Enfermería por la Universidad de Zaragoza (1989). Máster en Gerontología Social (2001) y Máster Interuniversitario en Ciencias de la Enfermería (2006-2008), ambos por la Universidad de Zaragoza. Desarrolló su labor profesional como enfermera en el Hospital Real y provincial de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el servicio de Quirófano y Reanimación Postquirúrgica. En el año 1993 comenzó su labor docente en la Escuela Universitaria de Ciencias de Salud donde continúa como profesora Titular de Escuela

Universitaria desde el año 2000. También, en dicho centro universitario, ejerció como Secretaria docente (1999-2004). Es doctora por la Universidad de Zaragoza desde octubre de 2014 y la labor investigadora la lleva a cabo a través de varios proyectos de investigación en el departamento de Fisiología y Enfermería y el departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, en colaboración con otros departamentos. Ha publicado artículos científicos en revistas del área de Enfermería y en esta última etapa en el área de Parasitología y Salud Pública en revistas indexadas nacionales e internacionales.

Actualmente es Coordinadora del Máster Interuniversitario en Ciencias de la Enfermería, así como Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Sofía Pérez Calahorra

Sofía Pérez Calahorra es graduada en Nutrición Humana y Dietética (2005-2008) y en Enfermería (2008-2012) por la Universidad de Zaragoza. Posteriormente completó un Máster en Salud Pública en 2016, donde desarrolló un proyecto de investigación centrado en la hipercolesterolemia familiar. En 2019 inició su tesis doctoral sobre el efecto del consumo de cervezas sin alcohol con diferente composición en carbohidratos en la respuesta metabólica postprandial, defendida en mayo de 2022.

Su actividad investigadora comenzó como becaria entre 2007-2012 en el Grupo de Investigación en Dislipemias Primarias de Aragón. En 2012, se incorporó como enfermera e investigadora colaboradora en este grupo, participando en proyectos de la Red CIBER CV. A lo largo de más de diez años, ha coordinado y colaborado en más de diez ensayos clínicos aleatorizados relacionados con dislipemias, diabetes tipo 2, obesidad, hipertensión y otros factores de riesgo cardiovascular, incluyendo tanto intervenciones farmacológicas como nutricionales.

Entre 2012 y 2022 ha participado en diversos proyectos de investigación competitivos y no competitivos, tanto a nivel nacional como europeo, como Feel4Diabetes y otros proyectos financiados por el Instituto de Salud Carlos III. Además, ha desempeñado un papel relevante en la coordinación del Registro Nacional de Dislipemias de la Sociedad Española de Arteriosclerosis.

Su producción científica incluye 42 publicaciones en revistas indexadas en JCR, en un 25 % como autora principal y centradas en enfermedades cardiovasculares, metabolismo lipídico, nutrición y diabetes, así como estudios en cuidados de enfermería. Ha presentado comunicaciones en más de 26 congresos nacionales y 16 internacionales.

En el ámbito docente, desde 2019 participa en la docencia Universitaria y, desde 2021, trabaja como Personal Docente e Investigador (PDI) en el Grado de Enfermería de la Universidad de Zaragoza.

Teresa Salamero, presidenta del COEZ: “Todas las disciplinas sanitarias pueden aportar de manera decisiva al cuidado de los pacientes con patología respiratoria”

XLVII Reunión de la Sociedad Española de Neumología Pediátrica

El Colegio de Enfermería de Zaragoza colaboró con la XLVII Reunión de la Sociedad Española de Neumología Pediátrica, un encuentro que tuvo lugar los días 16, 17 y 18 de abril. Esta edición es la primera en la que se integra la profesión enfermera, algo que **Teresa Salamero**, presidenta del COEZ, destacó de forma positiva en su discurso durante el acto inaugural.

“Es para mí un verdadero honor poder dirigirme a todos ustedes en este Congreso, especialmente en una edición tan significativa. Tras 46 ediciones, hoy se marca un hito importante: es la primera vez que la enfermería forma parte activa de este encuentro. Un paso que no solo celebramos, sino que consideramos necesario y enriquecedor para el conjunto de la comunidad sanitaria.

Quisiera comenzar expresando un agradecimiento muy especial al doctor Martín, cuya visión y compromiso han hecho posible que nuestra profesión esté hoy presente aquí. Su apuesta por integrar a la enfermería refleja una comprensión profunda del valor del trabajo multidisciplinar y del papel esencial que desempeñamos en el cuidado de los pacientes.

También nos llena de satisfacción la respuesta que ha tenido esta iniciativa. Cerca de 50 enfermeras se han inscrito en el Congreso, demostrando el interés, la implicación y el deseo de seguir creciendo profesionalmente dentro de espacios como este.

Desde el Colegio, hemos querido acompañar este momento no solo con nuestra presencia, sino también mediante el patrocinio de este Congreso, como muestra de nuestro apoyo firme a iniciativas que fomentan la colaboración, el conocimiento compartido y el reconocimiento de todas las profesiones sanitarias.

Y es que esta incorporación responde a una realidad que no podemos ignorar. Cada vez atendemos a más niños con patología respiratoria. Se trata, en muchos casos, de un enemigo silencioso: las infecciones respiratorias continúan siendo la principal causa de morbilidad en pediatría. Los virus siguen siendo los agentes más frecuentes y, gracias a los avances diagnósticos, en los últimos años se han identificado nuevos patógenos como el metapneumovirus, el bocavirus o determinados coronavirus.

Las cifras nos obligan a mantenernos vigilantes. El último Informe Anual del Sistema Nacional de Salud refleja un incremento significativo de la incidencia de neumonía en España, con 5 casos por cada 1.000 habitantes, y un aumento de más del 50% respecto al año anterior, superando incluso los niveles previos a la pandemia. Esta incidencia es especialmente elevada en la infancia, lo que refuerza la necesidad de contar con profesionales preparados.

Por todo ello, es imprescindible disponer de enfermeras formadas y expertas, capaces de dar respuesta a estas necesidades crecientes con calidad, seguridad y cercanía.

Que una cita del prestigio de la SENP amplíe su repertorio de actividades para llegar a un mayor número de profesionales y áreas de trabajo es una muestra inequívoca de que todas las disciplinas sanitarias, desde su propia óptica y área de conocimiento, pueden aportar de manera decisiva al cuidado y tratamiento de los pacientes con patología respiratoria.

Este es, sin duda, un primer paso. Confiamos en que esta incorporación no sea algo puntual, sino el inicio de una participación continuada que aporte una visión más completa, más humana y más integradora a futuros encuentros.

Muchas gracias”.



Directorio de Enfermeras Expertas

Rebeca Bruned, secretaria del COEZ: “Queremos poner nuestra experiencia al servicio de la profesión y la comunidad”

El Colegio de Enfermería de Zaragoza anuncia la puesta en marcha de un Directorio de Enfermeras Expertas, una iniciativa orientada a visibilizar la experiencia, el talento y el conocimiento especializado de las profesionales en enfermería de nuestra provincia.

¿En qué consiste el Directorio de Enfermeras Expertas?

Rebeca Bruned: Las enfermeras tenemos muchísima formación y talento. La nuestra, como todas las profesiones sanitarias, te lleva a estudiar cada día, especialmente en tu ámbito de trabajo y/o interés. Desde la Junta de Gobierno queremos canalizar nuestra experiencia y conocimientos para ponerlos al servicio de la profesión y de la comunidad. En ocasiones, empresas, asociaciones o medios de comunicación, se ponen en contacto con el colegio buscando enfermeras expertas en determinadas cuestiones. El Directorio de Enfermeras Expertas nace para dar respuesta a esta necesidad, como una herramienta enfermera al servicio de la comunidad y la profesión.

¿Quién puede formar parte del Directorio?

RB: Toda profesional en enfermería colegiada nuestra provincia es bienvenida, esté en activo o ya se haya jubilado. El objetivo de esta iniciativa es acercar la voz de la profesión a la sociedad y reforzar la posición de la enfermería como referente en salud a través de profesionales cualificadas.

¿Qué tipo de perfiles profesionales pueden participar?

RB: En enfermería hay mucha heterogeneidad en cuanto a perfiles profesionales: especialistas, práctica avanzada, masters, doctoradas... Sin embargo, cualquiera puede acabar dedicándose a un ámbito concreto que no tiene por qué coincidir con las categorías anteriores. Por ejemplo, expertas en hematoterapia y transfusiones; expertas en bioética, disciplina absolutamente transversal; expertas en urgencias y emergencias, que todavía no tienen reconocimiento formal alguno; expertas en enfermedades infecciosas; en cuidados paliativos pediátricos, en trasplantes, en diabetes... Además, dentro de las especialidades se encuentran expertas en facetas propias de su especialidad. Por ejemplo, una enfermera especialista en Salud Mental puede ser experta en trastornos de la conducta alimentaria, en trastornos depresivos o en prevención de conductas suicidas, por poner tres ejemplos. O una matrona puede ser experta en

lactancia materna, en anticoncepción o en rehabilitación de suelo pélvico. Así pues, puede ofrecerse a formar parte del Directorio cualquier enfermera con amplia formación académica y clínica en un ámbito determinado, es decir, una experta.

¿Qué labores deberán realizar las personas que formen parte del directorio?

RB: No hay una labor asignada *per se* sino una disponibilidad para escuchar propuestas en su ámbito de experiencia. Imaginemos que el Gobierno de Aragón va a realizar un acto sobre violencia hacia la mujer y se nos pide contactar con una enfermera referente en el tema. Como secretaria del Colegio, custodio los datos de casi 7.600 colegiadas pero desconozco sus biografías personales, sus inquietudes y sus campos de dominio profesional. Si contamos con un Directorio de Enfermeras Expertas, sabremos a quién acudir para recibir la mejor asesoría en los diferentes temas. En el momento del contacto con estas expertas, su labor consistirá en aportar sus conocimientos en modo de ponencia, charla, taller, entrevista, asesoría... según la demanda recibida. El Colegio actuará como intermediario y altavoz de las enfermeras expertas, pero también puede requerir de su asesoría y/o participaciones voluntarias en diferentes cuestiones. Supongamos, por ejemplo, que recibimos una queja ciudadana por una cura llevada a cabo de forma inadecuada según el criterio del reclamante. La Comisión de Ética y Deontología podría requerir de la asesoría de una experta en heridas para dilucidar si la praxis fue correcta o no.

¿Existe una fecha límite o pueden apuntarse en cualquier momento?

RB: No existe fecha límite, las agendas son herramientas dinámicas en las que entran y salen los contactos, y un directorio es una agenda. Cualquier enfermera experta puede entrar o salir según sus necesidades e intereses. La iniciativa se hizo pública el pasado 9 de marzo y a finales de abril tenemos previsto poder poner la herramienta a disposición del Colegio, pero cualquiera puede inscribirse cuando desee.

Directorio de enfermeras expertas

Transmitiendo el talento y la experiencia
de la enfermería en Zaragoza



Si te apuntas a formar parte del directorio, ¿hay obligación de estar disponible para realizar entrevistas con medios o dar charlas y conferencias?

RB: No existe ninguna obligación, pertenecer al Directorio es completamente voluntario. Lo ideal sería contar con varias expertas en los diferentes ámbitos ya que, además de las jornadas laborales, todas tenemos compromisos personales que atender y la disponibilidad tiene que ser acordada. Si tenemos a varias personas, será más fácil encontrar a alguien con capacidad de respuesta en el momento necesario. De hecho, al tratarse de un Directorio público, también puede servir de nicho de encuentro entre enfermeras con las mismas in-

quietudes que podrían llegar a crear grupos de trabajo, jornadas, encuentros y/o diferentes foros en torno a su área de conocimiento y práctica.

¿Cómo se puede apuntar una enfermera al Directorio?

RB: Pueden enviar un correo electrónico a enfermeria@ocez.net con el asunto "Directorio de Enfermeras Expertas" indicando su ámbito/s de experiencia. Recibirá una ficha para rellenar con los datos curriculares pertinentes y un consentimiento informado para poner a disposición su método de contacto.

Ánimate y participa en este proyecto para contribuir a dar mayor visibilidad a la enfermería desde todos los ámbitos de la sociedad.

12 de marzo. Día Europeo contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios

Teresa Salamero, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería: “La violencia en el entorno sanitario es una realidad que no podemos ni debemos normalizar”

El 12 de marzo se celebra el Día Europeo contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios, una fecha para poner de manifiesto la enorme lacra que suponen las agresiones que sufren en el ejercicio de su labor las y los profesionales de la salud en Aragón.

Con motivo de dicha fecha, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, el Servicio Aragonés de Salud y los colegios profesionales sanitarios, junto con la colaboración de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, organizaron el pasado 11 de marzo un acto para reivindicar las agresiones cero a profesionales del ámbito sanitario.

Según señaló durante el acto **Teresa Salamero**, Presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza: “Quienes cuidamos también debemos ser cuidados. Lamentablemente, la enfermería continúa siendo el colectivo más expuesto a esta lacra. En 2025 se registraron 887 agresiones a profesionales sanitarios, con 332 denuncias presentadas por enfermeras víctimas de agresiones físicas y verbales”.



Víctimas mujeres y jóvenes

Los datos señalan un perfil muy claro de víctima. La gran mayoría de las agresiones se producen contra mujeres. En 2025, casi el 80 % de las personas que sufrieron violencia física o verbal en el ámbito sanitario fueron mujeres. Además, dentro de este grupo, 236 de las enfermeras denunciadas se encontraban en la franja de edad de entre 26 y 35 años.

La Presidenta del Colegio de Enfermería recordó que “Las enfermeras desarrollan su trabajo muy cerca de pacientes y familias, muchas veces en momentos de angustia, dolor o incertidumbre. Estamos acompañando a pie de cama, pero esta cercanía, que es una de nuestras mayores fortalezas, también se puede convertir en una amenaza, algo que también afecta a las compañeras Técnicas de Cuidados de Auxiliares de Enfermería”.

Dos ejes de actuación

El Colegio de Enfermería de Zaragoza reclamó que no se normalicen las agresiones en el entorno sanitario y solicita a las instituciones y administraciones que sigan avanzando en medidas que protejan a enfermeras y a todos los profesionales de la salud.

Desde la organización colegial se quiso recordar a todas y todos los colegiados que es muy importante denunciar cualquier agresión que sufran durante su trabajo. “Ante una agresión, por favor, no os quedéis solos, denunciad. En el Colegio de Enfermería existen protocolos de actuación, asesoramiento y acompañamiento para apoyar a las víctimas”, señaló la Presidenta.

Junto con la denuncia, desde el Colegio se subrayó la importancia de avanzar en la educación y concienciación de la sociedad para erradicar las actuaciones violentas en el entorno sanitario. “Nadie puede proporcionar una atención sanitaria de calidad si se siente coaccionado. Hay que dejar claro que detrás de cada bata y cada uniforme se encuentra una persona que trabaja con profesionalidad, vocación y responsabilidad. Cuidar es nuestra vocación, pero trabajar con seguridad es nuestro derecho”, concluyó la Presidenta.

Jornada literaria en la sede colegial

El salón de actos del Colegio de Enfermería de Zaragoza celebró el pasado 20 de abril la primera jornada literaria protagonizada por enfermeras. Al calor de la celebración del Día Internacional del Libro (23 de abril), la Junta de Gobierno, en la persona de su secretaria, Rebeca Bruned, quiso organizar un acto abierto a todas las colegiadas y colegiados para conocer obras literarias con acento y protagonista enfermero/a.

El primer libro presentado llevó por título “Remedios Naturales: La botica casera”, escrito por la enfermera **Elisa García Simón**, enfermera en el servicio de hemodiálisis del Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

En su presentación, Elisa destacó que su obra busca cómo usar remedios naturales de forma que el usuario pueda usar plantas medicinales con confianza, mejorar tu bienestar y cuidar de tu familia sin riesgos ni complicaciones. Todo ello sin olvidar la premisa de cuándo no usar remedios naturales y cuándo es imprescindible acudir al médico.

La segunda obra presentada lleva por título “Poesía y otras historias” Tomo I y fue por presentada por las enfermeras **Isabel García**, **Sandra West** y **Daniel Gonima**. Este texto nace dentro del grupo de escritura organizado por el Centro de Día Romareda entre los usuarios y los trabajadores y cuyas sesiones se llevaban a cabo en el centro cívico cercano a esta dependencia sanitaria.

La creación de esta obra literaria ha supuesto un instrumento para abordar las diferentes problemáticas de los pacientes que han asistido y su uso terapéutico ha servido para mostrar caminos y maneras de restañar heridas a los usuarios participantes a este taller.

El acto contó con la presencia de una veintena de asistentes y, por primera vez en la historia colegial, se pudo seguir en directo a través del canal de Yotutube de la Organización colegial.

Si estás interesado/a en visualizar esta tertulia, está abierta al público para su visionado en el canal que el Colegio posee en esta plataforma de contenido.



Damos la bienvenida a la nueva promoción de matronas 2026

El pasado viernes 17 de abril se celebró el Acto de Finalización de Residencia de Matronas 2024/2026. La presidenta del Colegio de Enfermería, **Teresa Salamero**, fue invitada a formar parte del evento y otorgar los diplomas a las 10 nuevas matronas.

Durante el acto, Teresa Salamero, quiso darles la enhorabuena y destacó el esfuerzo, profesionalidad y dedicación de las matronas para garantizar una buena atención a las mujeres. Además, les recordó que: “el Colegio está a vuestra plena disposición para acompañaros y respaldaros en todo lo que podáis necesitar. No estáis solas, desde la Asesoría Jurídica se está prestando apoyo a la Asociación, y se están manteniendo reuniones, como las impulsadas por **Teresa Palanca**, que reflejan un trabajo constante y coordinado para avanzar en vuestras demandas y fortalecer vuestra posición profesional”.

“El Colegio de Enfermería es vuestro espacio”, declaró la presidenta, “Un lugar de encuentro, de formación y de crecimiento compartido. Os agradecemos sinceramente que hagáis uso de él porque contribuis a darle sentido a una de nuestras principales razones de ser: construir comunidad profesional y seguir aprendiendo juntas”.

Por su parte, Teresa Palanca, vocal IV del COEZ y matrona docente, tomó la palabra para recordar el tiempo de formación compartido con las nuevas matronas durante estos años y hablarles de la importancia de su labor para la salud de las mujeres: “Como tutora no puedo estar más orgullosa de todas. Quiero daros mi más sincera enhorabuena por entrar en la profesión más bonita del mundo. Pero es una profesión que no tiene un camino fácil, ni es un camino que termina, estamos constantemente aprendiendo, formándonos y cambiando nuestra forma de ver la vida. Sed parte del cambio. Gracias por seguir cuidando con pasión y conocimiento a todas las mujeres”.

¡Felicidades a las nuevas matronas!



Seminario de **epigenética perinatal**: cómo el inicio de la vida programa la salud

El pasado 26 de marzo, el Colegio de Enfermería de Zaragoza acogió el taller “Epigenética perinatal: cómo el inicio de la vida programa la salud”, impartido por la bióloga y divulgadora, **Araceli García**.

En este seminario, las asistentes pudieron profundizar sobre la epigenética perinatal y la teoría de los Orígenes del Desarrollo de la Salud y la Enfermería (DOHaD) a través de una explicación clara, rigurosa y actualizada. Durante la charla, Araceli García explicó cómo el embarazo, el parto, la lactancia y los primeros cuidados que recibe un bebé influyen en su expresión genética y en su salud a lo largo de la vida.

Esta divulgadora profundizó en conceptos fundamentales de epigenética, así como en el papel fundamental de la placenta como órgano regulador, y la influencia que tienen tanto el entorno nutricional como el emocional de los progenitores. Una visión global del inicio de la vida desde el punto de vista de la epigenética para entender los diferentes mecanismos biológicos.

La expresión genética es dinámica. Desde la profesión enfermera se puede influir en la epigenética a través de intervenciones basadas en la evidencia científica como la promoción de hábitos y entornos saludables, apoyando emocionalmente a las madres durante el embarazo y fomentando la lactancia materna y el piel con piel.



Capoeira para enfermeras

El pasado 9 de abril, el maestro de capoeira, **David Raposa**, impartió una sesión de esta práctica de origen brasileño aplicada a los cuidados de la profesión enfermera.

La capoeira es una práctica cultural afrobrasileña que combina la música, la danza y la expresión corporal. Aplicada a la salud, ofrece múltiples beneficios para la mejora de la coordinación motora, el equilibrio, la fuerza muscular y la flexibilidad.

Durante su sesión en la sede colegial, el maestro David Raposa, habló de la capoterapia, una práctica terapéutica y física diseñada específicamente para personas mayores o sedentarias, enfocándose en movimientos suaves, música y socialización. Una técnica para mejorar la coordinación de las personas, su autoestima y estado de ánimo.

Al final de la sesión, las asistentes pudieron poner en práctica las diferentes técnicas presentadas por David en una jornada muy activa y amena. Un taller que nos demuestra que existen formas muy variadas e interesantes de acercarse a los cuidados de las personas dentro de la práctica enfermera.



MYNOMINA: una herramienta para que los sanitarios entiendan correctamente su nómina

El pasado 19 de marzo se impartió en la sede colegial una sesión formativa a cargo de MyNomina. Una charla muy interesante orientada a fomentar que las enfermeras y enfermeros entiendan correctamente sus nóminas y puedan encontrar los posibles errores para solicitar su rectificación.

Alejandro y Alberto son las dos personas que se encuentran tras el proyecto MyNomina. Alejandro es anestesista en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, y Alberto es ingeniero informático y lidera varios proyectos para distintas empresas tecnológicas. Aunque sus campos profesionales son muy distintos, la unión de estos dos amigos de la infancia ha hecho posible que esta aplicación pueda salir adelante.

¿Cómo surge la idea de MyNomina?

La idea surgió de una situación bastante cotidiana. En mi unidad del hospital, muchos compañeros me pedían que les revisara la nómina cada mes. Yo siempre me había preocupado bastante por revisarla porque durante la residencia tuve varios errores y aprendí que entenderla es importante.

Con el tiempo me di cuenta de que la mayoría de la gente no revisa su nómina, pero no porque no quiera, sino porque no sabe muy bien cómo hacerlo. Entre conceptos, códigos o tablas salariales, interpretar una nómina puede ser bastante complejo si no tienes toda la información.

En un momento dado pensé: “Esto debería poder hacerse de forma más fácil y automática”. Se lo comenté a Alberto y, poco a poco, empezamos a darle forma a la idea hasta desarrollar la aplicación.

¿Qué ventajas tiene MyNomina frente a aplicaciones o métodos más tradicionales?

Realmente no existe ninguna aplicación que interprete una nómina de forma clara para el usuario. Y si hablamos de algo tan específico como una nómina del Salud, con sus propios conceptos, códigos y formas de cálculo, todavía menos.

La principal ventaja de MyNomina es que está creada desde dentro del propio sistema. Yo mismo llevaba años enfrentándome a las dudas habituales que surgen al revisar la nómina cada mes, y hemos intentado que la aplicación responda precisamente a esos puntos donde más problemas aparecen.

El método tradicional suele ser abrir el PDF de la nómina, buscar las tablas retributivas, coger una calculadora y empezar a hacer cálculos. Además, no todos los conceptos ni todas las situaciones aparecen explicadas de forma clara en esas tablas. Con MyNomina intentamos simplificar ese proceso y hacerlo mucho más accesible para cualquier profesional.

¿Cómo calificaríais el nivel de conocimiento de las enfermeras en lo referente a su salario y emolumentos?

Esto es una opinión totalmente personal, pero creo que el colectivo de enfermería suele mostrar bastante interés por entender su nómina, incluso más que otros profesionales del hospital. En general hay una mayor preocupación por saber de dónde vienen los distintos conceptos.

Aun así, hay ciertos aspectos más técnicos —como las bases de cotización, el IRPF, las cotizaciones a la Seguridad Social o cómo afectan las bajas— que no siempre se conocen bien. Y no es tanto por falta de interés como por la falta de formación o de información clara sobre estos temas.

¿Existe un gran desconocimiento a la hora de saber interpretar una nómina correctamente?

Sí, bastante. Y además se produce un efecto dominó: cuando alguien abre su nómina y no entiende muchas cosas, la siguiente vez da todavía más pereza revisarla.

Al final la nómina acaba siendo un documento al que solo se le mira el número final para comprobar que más o menos coincide con meses anteriores. Y ya está.

Nosotros no creemos que haya errores todos los meses, ni mucho menos. Pero sí pensamos que entender por qué cobras lo que cobras cada mes es algo básico para cualquier trabajador.

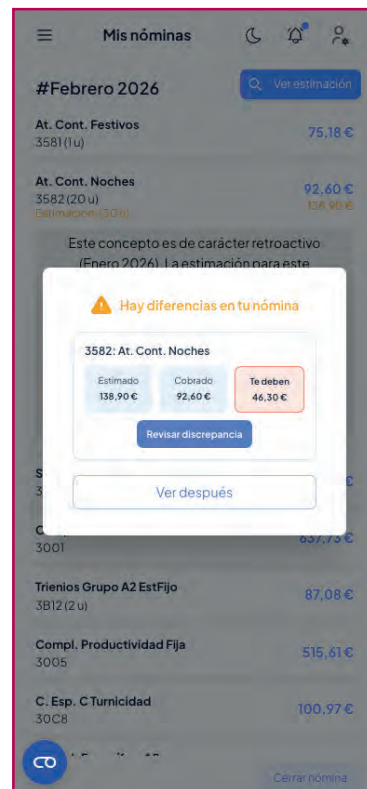
¿Qué consejos daríais a las enfermeras para que entendieran sus nóminas?

Un pequeño checklist que recomendamos hacer cada vez que llega la nómina sería:

1. Revisar el puesto de trabajo. Comprobar que aparece correctamente, especialmente si ha habido algún cambio reciente de contrato o de centro.
2. Revisar el periodo liquidativo. Ver a qué mes corresponde realmente esa nómina, porque muchas veces hay conceptos que se pagan con carácter retroactivo o algún retraso pendiente de abonar.
3. Comprobar los conceptos variables. Noches, festivos, guardias o actividad extraordinaria. Son los conceptos que más hacen variar la nómina y donde es más fácil que haya discrepancias.

Con solo estos tres pasos ya se puede hacer una revisión bastante útil cada mes.

Durante el taller teórico-práctico impartido en el Colegio de Enfermería de Zaragoza, las asistentes pudieron resolver muchas de sus dudas a la hora de interpretar su nómina. Si estás interesada en asistir a uno de sus talleres o contar con los servicios de MyNomina consulta periódicamente los canales sociales y la web colegial para conocer las promociones exclusivas para colegiadas/os.




Salud mental en la profesión enfermera: sesión de mindfulness en el Colegio

El pasado 18 de febrero, el Colegio de Enfermería de Zaragoza acogió una sesión de mindfulness impartida por **María Luisa Artigas, Malu**, enfermera del trabajo, nutricionista e instructora de mindfulness y meditación. Esta formación se inscribe dentro del compromiso del Colegio con el bienestar mental y emocional de la profesión enfermera, un aspecto cada vez más relevante dentro del contexto laboral actual.

Malu compartió con las asistentes su trayectoria personal y profesional, marcada por problemas de salud en la juventud que le llevaron a profundizar en el autocuidado y el bienestar emocional. Según la propia Malu: “Llegué a padecer pluripatología diagnosticada, con la que vivo desde la aceptación. En ese momento me sentí sobrepasada y además de practicar yoga, disciplina que llevo practicando desde hace 14 años, sentí especial curiosidad por la meditación. Comencé a estudiar y a ser practicante constante; quise más, y llegué a formarme de una manera cuidadosa y profesional, sintiendo la necesidad de compartir con todo el que quisiera, los beneficios de esta fantástica práctica que es la meditación y vivir la atención plena, valorando mi presente, poniendo menos atención en el pasado y visualizando un futuro próximo”.

Durante cada sesión, cada asistente conecta con su propio ser a través de la respiración como principal herramienta, y la visualización, además de otras prácticas. Esta instructora ofrece, además, guiar en el aprendizaje de la práctica de la meditación y fomentar el que puedan sentir el bienestar emocional que se experimenta cuando se realizan estos gestos de autocuidado. Como bien dice Malu: “La vida es ahora, el momento es ahora”.

El mindfulness en la profesión enfermera

Para esta enfermera y especialista en mindfulness, la incorporación de esta práctica en el día a día de la profesión es muy interesante para el bienestar, tanto de la enfermera como de las personas a las que ofrece sus cuidados.

“Tenemos una profesión de cuidar, de poner atención en la salud de los demás, y este trabajo exige mucha entrega emocional, desgaste, movimiento de energía... Cuidarnos para cuidar. La práctica de mindfulness como un estilo de vida podría ser una apuesta, un punto de inflexión en la vida de una enfermera para la práctica diario del autocuidado emocional. Conectar unos minutos cada día, para no olvidarnos de nosotros. Nadie da lo que no tiene. Si tenemos serenidad y calma, eso podremos transmitir en nuestro cuidado a los demás”, declaró Malu.

Prevención del burnout, claves del autocuidado

El síndrome de burnout, o trabajador quemado por vivir bajo un estado de agotamiento físico, emocional y mental derivado del estrés laboral, es una problemática cada vez más presente en el ámbito sanitario.

Para Malu, el mindfulness es una forma de prevenir y combatir este síndrome. Según comenta: “Podemos trabajar varios aspectos en nuestro día a día para cultivar la vida presente y no sentirnos invadidos por la sensación de burnout, ya que esta condición afecta a la carga física, emocional y organizativa del trabajo. Podemos poner en marcha la gestión del tiempo, derecho al descanso durante el día, aprender a delegar, buscar momentos para hacer lo que nos gusta”. Además, añadió: “Otro aspecto importante es la calidad del sueño, dormir al menos 6-7 horas sin interrupciones, nutrirnos bien, elegir alimentos de calidad, y muy importante: MOVERNOS. Abrazar la actividad física, el movimiento aeróbico, hacer estiramientos, ¡sentir que nuestro cuerpo funciona! Añadido a todo esto tenemos que aprender a poner límites, ser asertivo cuando sea necesario, aprender a decir NO. Facilitar siempre el trabajo en equipo, ser suma en tu grupo de trabajo, SER LUZ. Hay un mantra que me gusta mucho: que se alegren de verte”.

Según la instructora, cuidar la salud emocional es un paso más que importante para mitigar el ruido mental, apagarlo y sustituir los pensamientos intrusivos por otros más amables. Malu recomienda: “Practicar meditación, hacer más mindfulness, elegir el presente como siempre, es el mejor de los momentos. Quiero agradecer al Colegio por promover esta iniciativa tan saludable para la vida de las personas y para la vida enfermera”.

Namasté.



El Colegio de Enfermería de Zaragoza destaca el papel fundamental de las enfermeras con motivo del Día Internacional de la Mujer



Con motivo del Día Internacional de la Mujer 2026, celebrado el pasado 8 de marzo, el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza ha querido poner en valor la contribución esencial de las mujeres dentro del ámbito sanitario, especialmente, el papel fundamental de las enfermeras en el cuidado de la salud de la población.

La Enfermería es una profesión mayoritariamente femenina. En nuestro país, más del 80 % de las trabajadoras de enfermería son mujeres. Profesionales que garantizan una atención sanitaria cercana, segura y de calidad.

Según **Teresa Salamero**, Presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza: “Las enfermeras son una pieza indispensable del sistema sanitario. No solo desempeñan una labor clave en la atención directa a los pacientes, también en la prevención de enfermedades, educación sanitaria, promoción de la salud e investigación. La cercanía con los pacientes y conocimiento científico convierten a las enfermeras en uno de los pilares sobre los que se sustenta la salud en nuestro país”.

Durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Colegio de Enfermería de Zaragoza también quiso reconocer el papel que han tenido las mujeres en la evolución y desarrollo de esta profesión a lo largo de la historia. Generaciones de mujeres que han contribuido a hacer de la enfermería una disciplina científica cada vez más especializada, innovadora y orientada al cuidado integral de las personas.

Asimismo, desde el Colegio se recordó la importancia de seguir avanzando en el reconocimiento profesional y social de la enfermería, y la promoción de la igualdad de oportunidades dentro del ámbito sanitario. “El Día Internacional de la Mujer coincide además con el patrón de la enfermería, por lo que es una gran oportunidad para seguir visibilizando el trabajo y la dedicación de las profesionales sanitarias e impulsar un sistema más justo, humano y comprometido”, destacó la Presidenta.

En esta jornada, desde el Colegio de Enfermería de Zaragoza se ha querido trasladar nuestro agradecimiento y admiración a todas las enfermeras que ejercen cada día su labor con profesionalidad y compromiso, contribuyendo enormemente a mejorar la salud y la calidad de vida de la población de nuestra provincia. “En este Día Internacional de la Mujer 2026, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de esta profesión, la promoción de la igualdad y el impulso de una enfermería cada vez más fuerte, visible y reconocida”, concluyó la presidenta de la Organización colegial.

Las enfermeras hacen un llamamiento a la población a redoblar sus esfuerzos vacunales contra el **sarampión**

El sarampión vuelve a transmitirse de forma endémica en España. Así lo recoge el informe epidemiológico de la Dirección General de Salud Pública publicado a inicios de este 2026. Aunque **no existe un riesgo real** de que se desate una alerta epidemiológica relacionada con esta enfermedad, es una mala noticia. Nuestro país había alcanzado el estatus de eliminación de la transmisión endémica del sarampión en 2016, después de permanecer más de tres años sin circulación sostenida del virus.

Ante este repunte de infecciones, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza se quiere realizar un llamamiento claro a la población, en especial a la población adulta, para que **no baje la guardia en el cumplimiento del calendario vacunal**, tanto el infantil como el de personas mayores de edad.

Para **Natalia Fidalgo Pinilla**, enfermera pediátrica y tesorera del Colegio Oficial de Enfermería, "la vacunación es la herramienta más eficaz que existe para prevenir el sarampión, tanto a nivel individual como colectivo".

Además, se recuerda que dicha vacuna **"es segura, altamente efectiva y proporciona una protección duradera tras la administración de las dos dosis"**. Por eso, ha enfatizado la necesidad de asegurarse de que nuestros pequeños **"cumplan la pauta de la doble administración para asegurar una correcta inmunización"**.

Aragón está a la cola, después de Ceuta y Melilla, con una tasa de cobertura de la primera dosis de la vacuna de algo más del 92 %, cuando el umbral óptimo es el 95 % y somos los últimos en la tasa de cobertura de la segunda dosis de la vacuna, tal y como afirmó recientemente el doctor **Fernando Moraga-Llop**, portavoz de la Asociación Española de Vacunología, en una entrevista en Onda Cero Zaragoza.

En nuestra Comunidad, desde el pasado mayo y ante el aumento del número de casos de sarampión se elaboró desde Salud Pública un "documento técnico para la actuación ante casos de sarampión" que se distribuyó a todo el sistema asistencial de Aragón a través de las gerencias del Salud.

Dicho documento informa de que en la población adulta "se debe aprovechar **cualquier contacto con el sistema sanitario** para revisar y actualizar los calendarios de vacunación frente al sarampión". No obstante, Salud Pública reconoce como población inmunizada a las personas nacidas en España antes de 1978. De ahí la necesidad, tal y como se manifiesta desde el Colegio, de redoblar esfuerzos en grupos de poblaciones nacidos antes del establecimiento del calendario vacunal infantil.

Además, Salud Pública recomienda que los menores que vayan a viajar a zonas endémicas con presencia de sarampión si no han recibido la vacunación completa o no han pasado la enfermedad reciban la pauta completa (administrando al menos la primera dosis antes del viaje) o completar la pauta si estuviera incompleta.

El sarampión en cifras

El Informe de Situación del Sarampión en España del Ministerio de Sanidad, publicado el pasado 27 de enero de 2026, subraya la importancia de reforzar la vigilancia epidemiológica y las medidas de control adaptadas a la situación actual. No podemos olvidar que en **Aragón se registraron 7 casos confirmados en 2024 y 6 confirmados en 2025**.



El Colegio de Enfermería de Zaragoza pone en valor la investigación enfermera en el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

El 11 de febrero, con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Colegio de Enfermería de Zaragoza destacó la labor de la profesión enfermera dentro del ámbito científico. La jornada, instaurada por iniciativa de Naciones Unidas, tiene como objetivo reconocer el papel fundamental de las mujeres en la ciencia, promover la igualdad en el sector y crear referentes femeninos para las niñas y las jóvenes.



Este año, el Colegio de Enfermería de Zaragoza se sumó a la celebración para recordar que nuestra profesión no solo está vinculada al cuidado directo de los pacientes, también es una disciplina científica que contribuye de forma fundamental al avance del sistema sanitario y la mejora de la salud de las personas.

La investigación enfermera como fuente de crecimiento de la profesión

La enfermera investigadora es una figura profesional dedicada al diseño de estudios, análisis de datos y generación de evidencia científica. Las y los profesionales de enfermería desarrollan proyectos que permiten mejorar los cuidados y optimizar la práctica clínica. Estudios que nacen de la experiencia asistencial y del contacto directo con las necesidades reales de los pacientes. Como declaró **Rebeca Bruned**, secretaria del Colegio de Enfermería de Zaragoza: "Las enfermeras somos todas mujeres de ciencia, algunas investigan sobre la mejora en los cuidados, pero todas tenemos el deber moral y deontológico de aplicar la evidencia científica con espíritu crítico".

No debemos olvidar que, gracias a esta faceta, actualmente podemos contar con protocolos más seguros, una óptima atención a las personas y, en definitiva, un mayor avance de la profesión que influye directamente en mejores resultados en salud.

Una salida profesional en auge

La figura de la enfermera investigadora está cada vez más presente en universidades y centros de investigación sanitaria. La cifra de compañeras y compañeros que acceden a estudios de máster y doctorado o que participan en proyectos de investigación está claramente en aumento, demostrando que se trata de una salida profesional de gran interés y proyección.

Pese a la tendencia al alza, esta vertiente de la Enfermería continúa siendo poco conocida por la sociedad, especialmente por niñas y jóvenes que comienzan a plantearse su futuro académico y laboral dentro de la profesión.

Ante esta situación, desde la institución colegial se tiene un mensaje claro: "Desde el Colegio creemos que es importante visibilizar que la enfermería también es ciencia y la averiguación en este campo es fundamental para el avance y la mejora de la profesión".

Prueba de ello es que, en estos momentos, a raíz del cambio de Junta de Gobierno, la entidad colegial está en un proceso de renovación de su Comisión Científica y ha iniciado los primeros pasos para relanzar el rol de apoyo que puede prestar la Institución a los colegiados y colegiadas investigadores".

"Hemos convocado la renovación del órgano científico del Colegio, esperamos que haya una amplia participación por parte de las enfermeras para poder poner en valor el trabajo que se realiza en el ámbito científico y divulgador", explicó la secretaria de la Organización Colegial Zaragozana.

Y es que el futuro de los cuidados pasa, sin duda, por la investigación y el desarrollo del conocimiento científico. Es por ello por lo que este 11 de febrero, el Colegio de Enfermería de Zaragoza ha reafirmado su apoyo a la investigación enfermera y reconoce la labor de estos profesionales.



La colegiada **Marisa de la Rica**, recibida por la reina **Doña Letizia** en calidad de presidenta de AECPAL

Su Majestad la reina **Doña Letizia** recibió el pasado 11 de marzo en audiencia en el Palacio de la Zarzuela a una delegación de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) con representantes de todos los perfiles profesionales esenciales en la atención paliativa. Durante el encuentro, trasladaron a Doña Letizia la situación actual de los cuidados paliativos en España, así como los importantes retos que persisten en nuestro país para garantizar un acceso universal a una asistencia integral y de calidad.

Entre los integrantes de esta comitiva se encontraba la enfermera zaragozana **Marisa de la Rica**, vicepresidenta de Enfermería de SECPAL y presidenta de la Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos (AECPAL).



Doña Letizia mostró su sensibilidad y compromiso hacia las personas más frágiles y vulnerables, como son las que se enfrentan a enfermedades avanzadas o que se encuentran al final de su vida, y transmitió a SECPAL su respaldo a las iniciativas orientadas a fortalecer el desarrollo de los cuidados paliativos en España.

En este sentido, durante el encuentro se prestó especial atención a la necesidad de reforzar la formación en cuidados paliativos en todas las titulaciones de Ciencias de la Salud y de lograr el reconocimiento y la acreditación de los profesionales, teniendo en cuenta que España es uno de los pocos países europeos que aún no cuenta con un sistema específico de especialización en este ámbito asistencial.

Durante la audiencia, los representantes de SECPAL expusieron a Doña Letizia que el objetivo de los cuidados paliativos es mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedad avanzada o en fase final de vida, así como la de sus familias y cuidadores, mediante una respuesta integral que aborde las dimensiones físicas, psicológicas, sociales y espirituales del sufrimiento derivado de las enfermedades crónicas, el cáncer u otras patologías sin opciones de tratamiento curativo.

Sin embargo, a pesar de los avances registrados en las últimas décadas, los profesionales advirtieron de que miles de personas en España siguen sin acceder a una atención paliativa integral, capaz de responder adecuadamente a sus necesidades y garantizar su bienestar hasta el final.

Un decálogo para impulsar los cuidados paliativos en España

Ante esta realidad, SECPAL entregó a la reina un decálogo que recoge las prioridades para el desarrollo de los cuidados paliativos en nuestro país, como la de garantizar que existan recursos suficientes y equipos convenientemente capacitados en todos los niveles asistenciales.

En este sentido, se subrayó la importancia de armonizar las distintas normativas autonómicas, reducir desigualdades territoriales y asegurar la equidad en el acceso a la atención paliativa.

Además del decálogo, SECPAL entregó a Doña Letizia algunos libros, entre ellos 'El niño que se enfadó con la muerte', de **Enric Benito**, y la guía ilustrada 'Vivir hasta el final', escrita por **Mónica Lalanda** y **Daniel Ramos**, una publicación concebida para acercar a la ciudadanía, de forma clara, rigurosa y humana, el valor de los cuidados paliativos y su importancia para aliviar el sufrimiento y acompañar a quienes afrontan una enfermedad grave atendiendo todas las dimensiones de la persona.

Para la delegación de la sociedad científica, el encuentro con la reina supone "un importante reconocimiento al trabajo de los profesionales y una oportunidad para visibilizar la necesidad de seguir avanzando en el desarrollo de este ámbito asistencial esencial para el bienestar de los pacientes y sus familias".

Esta audiencia celebrada en el Palacio de La Zarzuela se enmarca en la serie de reuniones que mantiene SECPAL con representantes institucionales para sumar apoyos que contribuyan a impulsar un amplio movimiento social en defensa de los cuidados paliativos como un derecho universal.

Victoria Eugenia:

La reina que profesionalizó la enfermería de principios del Siglo XX

Juan Carlos Criado. Graduado en Enfermería; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad.
Especialista en Salud Laboral y Máster en Prevención.

Aprovechando el impacto que ha tenido el estreno de la serie “ENA”, en la que se relata la historia de nuestra reina Victoria Eugenia, bisabuela paterna de nuestro actual rey Felipe VI, y la extraordinaria acogida de la exposición temporal que la Galería de las Colecciones Reales ha realizado sobre su persona en los últimos meses; hemos pensado que es un buen momento para dedicarle un merecido artículo que ponga en valor su implicación en el impulso de la profesionalización de la enfermería dedicada a los cuidados hospitalarios. Una disciplina sanitaria que, a principios del siglo XX, aún no estaba profesionalizada y que finalmente fue la que daría nombre a la actual profesión.

Por otro lado, queremos recordar su trabajo por la defensa de los derechos de las españolas y su autonomía, en una España ultraconservadora y machista que relegaba a las mujeres, casi en exclusiva, a la esfera doméstica de su hogar como esposa sumisa.

INTRODUCCIÓN

Cuando la reina Victoria Eugenia llegó a España, la enfermería profesional estaba constituida, por un lado, por matronas, y por otro, por los y las practicantes. Estos últimos, en dependencia de su trabajo en hospitales, dispensarios o sanidad rural, eran los encargados de la organización, asistencia y gestión de los cuidados médico-quirúrgicos, los cuidados integrales que se realizaban a pacientes adultos antes, durante y después de intervenciones quirúrgicas, que podríamos relacionarlos en la actualidad a los profesionales de enfermería especialistas en enfermería médico-quirúrgica; y los que realizaban las funciones asistenciales en casas de socorro, dispensarios y sanidad rural, que ahora podríamos equiparar a los actuales especialistas en enfermería comunitaria.

Mientras que matronas y practicantes llevaban siglos con planes de estudios reglados y titulaciones profesionales oficiales, las llamadas enfermeras de entonces aún tenían un carácter vocacional y/o religioso.

Los integrantes de las distintas órdenes y congregaciones de los hospitales, junto con mujeres que se prestaban para ayudar por caridad, eran los encargados de proporcionar cuidados elementales de enfermería a los pacientes. Les ayudaban en sus necesidades más básicas como la compañía, la alimentación o la higiene, unas necesidades para las que no se necesitaba preparación.

La primera escuela de enfermeras en España, entonces sin titulación oficial, empezó su andadura académica en 1896 en la Escuela de Enfermería de Santa Isabel de Hungría de Madrid. En 1914 una pequeña congregación de religiosas dedicadas al cuidado de los enfermos, las Siervas de María Ministras de los Enfermos, comenzaron la formación profesional impartiendo clases de enfermería a religiosas. Ellas eran conocedoras de la in-



Victoria Eugenia.

minente creación del título oficial y no quisieron que las pillara desprevenidas, por lo que se anticiparon un año a la legalización de los estudios de enfermería en España.

Pero fue la determinación de la reina Victoria Eugenia la que desde la Cruz Roja Española logró dar un gran impulso a la enfermería laica, potenciando desde la pro-



fesionalización a aquella enfermería que hasta entonces estaba considerada como personal de servicio. Así las habían uniformado en toda Europa, una imagen arquetípica que nos ha perseguido hasta finales del siglo XX. Imagen que hemos ido eliminando del inconsciente colectivo en nuestra sociedad a lo largo de un camino repleto de dificultades y obstáculos hasta conseguir el reconocimiento social, profesional y académico que tenemos en la actualidad.

NACIMIENTO, JUVENTUD Y MATRIMONIO

Victoria Eugenia Julia Ena de Battenberg fue reina de España entre 1906 y 1931.

Nació en Escocia el 24 de octubre de 1887. Era nieta de la reina Victoria I de Inglaterra, e hija del Príncipe Enrique de Battenberg y de la Princesa Beatriz de Inglaterra.

Le pusieron de nombre Victoria, por su abuela la reina; Eugenia, por su madrina la emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo; Julia, por su abuela paterna, la Princesa de Battenberg; y Ena, nombre escocés de origen celta, porque les gustaba a sus padres, y así fue como la llamaron siempre en su entorno familiar.

De exquisita educación y cultura, era una gran amante de la lectura. Muy inteligente, tenía gran facilidad para los idiomas llegando a dominar cuatro: inglés, francés, alemán y español.

A los 18 años de edad conoció en Londres a Alfonso XIII en una fiesta organizada por su tío Eduardo VII en honor de nuestro rey, que inmediatamente quedó cautivado por su belleza.

Pese a la oposición de María Cristina, la madre del rey, por su religión anglicana, por los orígenes de la línea Battenberg con rango inferior al de realeza, y por venir de una estirpe marcada por la hemofilia, Alfonso la cortejó y finalmente se casaron el 31 de mayo de 1906 en la iglesia madrileña de San Jerónimo Real en Madrid.

Presagio de su posterior vida, aquel no fue un día de felicidad sino de tragedia. Tras la ceremonia, cuando el cortejo se dirigía al Palacio Real, el anarquista Mateo Morral atentó a su paso por la calle Mayor tirando desde un balcón una bomba de mano camuflada en un ramo de flores sobre la carroza real. Ésta rebotó en el techo y explotó sobre la Guardia Real y sobre el público que abarrotaba la calle, provocando 28 muertos y más de cien heridos. Aunque los reyes resultaron ilesos; el shock fue tremendo, pero a pesar de ello se decidió continuar con los actos nupciales y la reina apareció en la recepción con el vestido y los zapatos ensangrentados.

Además de dos abortos y un niño que nació muerto, tuvo seis hijos. De ellos cuatro fueron varones, dos de ellos hemofílicos. Una disculpa más, aparte de las numerosísimas infidelidades y humillaciones de su marido, para que el rey la repudiara.



Atentado contra el cortejo nupcial.

Sus primeros años en la Corte de Madrid no fueron fáciles. Su carácter reservado y la difícil relación con su suegra, la reina madre María Cristina, la mantuvo siempre en un segundo plano.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA ENFERMERÍA

Victoria Eugenia había introducido la modernización en la corte en España con una serie de hábitos que se irían extendiendo al resto de la sociedad. Además de ejemplarizar con su afición a la lectura, promovió las actividades al aire como las deportivas, actividades nunca practicadas aquí por las mujeres cuya dedicación en la sociedad se restringía a la procreación y cuidado del hogar.

Pero esto no era suficiente para su satisfacción personal. Las circunstancias en la corte y en su matrimonio, causaron en Victoria Eugenia una necesidad de salir de aquella dinámica. Decidió buscar un propósito que trascendiera de su papel de consorte y madre de herederos. Así, se centró en los grandes problemas de salud pública, asistencia social y educación que sufría España.

En estos campos de actuación pudo canalizar todos sus esfuerzos y energías. Gracias a su formación y su empatía con las mujeres, los enfermos, y soldados heridos en combate, cambió la visión que teníamos en España de lo que era una reina.

La vivencia cercana a la enfermedad sufrida con sus hijos la había acercado irremediablemente a la enfermería de los cuidados. Nadie mejor que ella comprendía la importancia que tenía para la salud de los enfermos unos cuidados de calidad y la mejora de las infraestructuras sanitarias.

Siendo consciente de las deficiencias sanitarias en las zonas rurales, en el ejército y entre las personas más desfavorecidas, utilizó su posición relevante para impulsar un verdadero cambio "real".

A principios del siglo XX, la situación sanitaria en España era precaria y la esperanza de vida media era de poco más de treinta años. Además, la falta de medidas de higiene y el desconocimiento de la población sobre



La reina Victoria Eugenia, vestida de enfermera de la Cruz Roja.

los mecanismos de transmisión de las enfermedades hacía que aumentaran las epidemias.

La nula formación de las enfermeras de entonces, y la falta de verdaderos profesionales de enfermería en los hospitales, hizo que la reina decidiera potenciar la modernización y profesionalización de la enfermería a semejanza de la existente en su país.

Con ella, la Cruz Roja en España experimentó una transformación, expansión y modernización sin precedentes. Se involucró en su gestión, promovió nuevas iniciativas y consiguió la recaudación de fondos necesarios para consolidar el proyecto.

Impulsó la creación de enfermeras profesionales desde el modelo de la enfermería de su país de nacimiento. Para ello, envió a Londres a su amiga y confidente, Carmen Angoloti, Duquesa de la Victoria. (Otra gran mujer pieza fundamental en la modernización de la enfermería en España, de la que ya hablamos en el número 126 de esta revista).

Carmen Angoloti aprendió en la prestigiosa Escuela Nightingale de Londres los planes de estudios y las técnicas educativas que se aplicarían después en España, en el nuevo Hospital-Escuela del Hospital Central de la

Cruz Roja Española, donde invirtió esfuerzos y tiempo, además de importantes aportaciones económicas para acondicionar las instalaciones del antiguo centro sanitario a la docencia de las nuevas enfermeras profesionales.

Con el dinero que consiguió recaudar, logró la construcción de escuelas de enfermería en Madrid, impulsó la creación de escuelas provinciales, estableciendo escuelas de enfermería asociadas a los hospitales de la institución. Además, también fomentó la construcción de 33 dispensarios de salud y 27 hospitales.

Y, sobre todo, favoreció la formación de enfermeras profesionales cualificadas que desde entonces comenzaron a prestar unos cuidados y una asistencia sanitaria científica, moderna y eficaz.

DAMAS ENFERMERAS Y ENFERMERAS PROFESIONALES

Desde la Cruz Roja Española se promovió la creación de dos cuerpos de enfermeras.

Las Damas Enfermeras, compuesta en su mayoría por mujeres de clases social acomodada que prestaban sus servicios como voluntarias sin retribución económica.

Las enfermeras profesionales que, a diferencia de las Damas, recibían su formación en régimen de internado y obtenían un sueldo por su trabajo. Quedando clara así la diferenciación de las clases sociales dentro de este colectivo de enfermería.

Los exámenes para estas titulaciones incluían: conocimientos de anatomía, fisiología, sepsia y antisepsia, instrumental quirúrgico y de laboratorio, química, patología médica, microbiología, alcoholismo, tuberculosis y puericultura; unos conocimientos que ya se enseñaban en España desde las facultades de medicina a los hombres y a algunas mujeres que estudiaban para conseguir la titulación de practicante en medicina y cirugía.

REINA Y FEMINISMO

El feminismo de Victoria Eugenia con los ojos de hoy nos parece difícil de concebir. Tenemos que relativizarlo y verlo con la perspectiva de los ojos de la corte ultra-



Profesor Pedro Toledo junto a un grupo de alumnas de la Cruz Roja.



La reina visitando un hospital militar, 1922. Patrimonio Nacional.

conservadora, y la sociedad machista y patriarcal de la España de principios siglo XX, en la que el analfabetismo femenino superaba el 70%, y donde la mujer no tenía derecho a voto, necesitaba permiso del marido para trabajar, abrir cuentas bancarias, viajar o administrar bienes, y estaba sometida a su autoridad según el Código Civil de 1889.

Actuaciones como la incorporación de la mujer al entorno laboral, fundamentalmente desde la profesionalización de la enfermería, supusieron un espectacular impulso para la autonomía económica, profesional y personal de muchísimas mujeres en España. Un cambio en la mentalidad nada fácil. No solo tuvo en contra a gran parte de la clase médica, también a la práctica totalidad de los practicantes masculinos que pensaron que la incorporación de la mujer en su entorno laboral les haría perder posición en su estatus sanitario.

La implicación directa y organizativa de Victoria Eugenia en actividades como la presidencia de la Asamblea Central de la Cruz Roja, demostró una capacidad de liderazgo femenino desconocida hasta entonces. Pero quizá fue su decisión de apoyar los servicios sanitarios en la guerra del Rif en Marruecos cuando su labor alcanzó una nueva dimensión. La reina lideró el envío de un grupo de enfermeras voluntarias de su confianza, damas enfermeras y enfermeras profesionales, con la misión de organizar los hospitales de la Cruz Roja Española para atender a los heridos de la cruenta guerra en la que el ejército español tuvo más de 43.000 bajas. Aunque el recibimiento en Melilla no fue el esperado, se pusieron manos a la obra y, en tiempo récord, consiguieron habilitar unas escuelas como centro hospitalario. Durante cinco meses, además de realizar la dirección, gestión y atención hospitalaria, trabajaron como enfermeras en el frente prestando servicio en los puestos quirúrgicos de campaña, donde emplearon las últimas tendencias en la aplicación de los cuidados de heridos de guerra. También se encargaron de atender a los soldados heridos durante las evacuaciones por tren y barco hasta la península. Realizaron la mejor labor asistencial en zona de guerra, un trabajo de mujeres

profesionales al que la sociedad española no estaba acostumbrada.

Ella misma no dudó en viajar a Melilla para inspeccionar la labor sanitaria de su equipo, y para dar su apoyo a sanitarios y militares que sufrían aquella cruel guerra. Estas actuaciones supusieron un espaldarazo a la mentalidad vigente de subordinación a las decisiones de los hombres.

ASISTENCIA SOCIAL

La reina Victoria Eugenia lideró además la creación de Juntas para involucrar a la aristocracia en los proyectos de bienestar social que no contemplaban las políticas antisociales de los gobiernos de turno. Proyectos centrados en la salud y educación de mujeres y niños con el fin de mitigar la pobreza y mejorar las condiciones sanitarias y de formación profesional; la creación de instituciones como los “Roperos de Santa Victoria”, donde se fomentaba la capacitación de mujeres en labores de asistencia social y confección que también supusieron otra entrada de numerosas mujeres al mundo laboral.

Se puso al frente de proyectos de lucha contra la tuberculosis, también impulsó la puesta en marcha de comedores sociales. Creó las escuelas de higiene, como las llamadas “asociación de la gota de leche”, en las que matronas enseñaban a las mujeres hábitos saludables en el embarazo y posparto con la misión de paliar la malnutrición infantil. Dirigió la creación de Juntas como “el aguinaldo del soldado”, con el que conseguía repartir recursos a viudas y huérfanos de los soldados caídos en combate en África.



Victoria Eugenia reina y enfermera.



Sello de la reina vestida de enfermera de la Cruz Roja.

Todas estas actuaciones dejaron clara su voluntad de capitanear cualquier actuación social que supusiera la mejora de las condiciones de vida de las y los españoles.

EXILIO

Cuando los partidos republicanos ganaron las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en la mayoría de las grandes ciudades, el rey Alfonso XIII decidió abandonar España, provocando que los republicanos proclamaran la Segunda República.

Alfonso salió de Cartagena a Marsella dejando sola a la reina con sus hijos en el Palacio Real de Madrid. La huida a Francia de Victoria Eugenia y sus hijos no fue un camino fácil. El temor de acabar asesinados por grupos de exaltados en cualquier momento durante el viaje siempre se mantuvo en su pensamiento. Partieron primero en automóvil desde el Palacio Real hasta la estación de tren de El Escorial y, posteriormente, en el Sud Expreso hasta la frontera en Irún para seguir después su viaje hacia su exilio en París.

A partir de entonces el matrimonio se distanció, y tras un periodo en París, Victoria Eugenia regresó a Londres. Más tarde, tras el inicio de la Segunda Guerra Mundial, se trasladó a Lausana, en Suiza, donde fijó su residencia definitiva.

ÚLTIMOS AÑOS DE VIDA

Transcurridos treinta y siete años de exilio, Victoria Eugenia regresó a España en febrero de 1968 para ejercer de madrina en el bautizo de su bisnieto Felipe, nuestro actual rey. Sus miedos a cómo sería recibida por los

españoles se dispararon a su llegada. Tuvo una extraordinaria acogida tanto por miembros de su familia y de autoridades gubernamentales, como por miles curiosos que quisieron agasajarla.

Murió en su residencia de Lausana el 15 de abril de 1969, por una enfermedad hepática. En 1985 se trasladaron sus restos a España, depositándolos en el Monasterio de El Escorial.

CONCLUSIÓN

La implicación de la reina Victoria Eugenia en la profesionalización de la enfermería fue muy significativa. Sin ser una implicación a nivel técnico, tenemos que valorarla desde el punto de vista de liderazgo y promoción.

Influyó de manera determinante en la modernización sanitaria de España, además de la organización y promoción de la enfermería, impulsando desde la Cruz Roja Española la creación de escuelas de formación específica de enfermería a través de un modelo a semejanza de las escuelas europeas más avanzadas. Una formación a la que imprimió de una legitimación social, prestigio institucional y estructura con un desarrollo científico y técnico.

Con su imagen arquetípica, uniformada a la manera de la enfermería de entonces, gracias a la divulgación de fotografías y pinturas en prensa y centros sanitarios dio prestigio a la enfermería y mejoró la valoración social de la profesión.

Por último, al estar la enfermería fuertemente ligada a la mujer, consiguió abrir nuevos caminos de alternativa laboral y de emancipación a la población femenina española a principios del siglo XX. Con su implicación y liderazgo, la reina Victoria Eugenia, Ena, promovió un cambio en la mentalidad social con el reconocimiento del trabajo realizado por mujeres en una época en la que la sociedad era reticente a la participación femenina en el mundo laboral.

FUENTES CONSULTADAS

“Aurora Mas de Gaminde, Dama Enfermera Profesional de la Cruz Roja Española”, por Germán Bes y Martínez Santos. (2019)

“Papel de la reina Victoria Eugenia de Battenberg en la profesionalización de la enfermería en España”, por Lorenzo López del Corral. (2020)

“Las Damas enfermeras de la Cruz Roja Española. Formación y personajes influyentes”, por Gutiérrez Ruiz (2021)

“La Cruz Roja Española en la profesionalización enfermera entre 1912 y 1939”, por Pego Pérez, Rodríguez Pérez y Bermello López. (2024)

Real Academia de Historia. Galería de Colecciones Reales, **Exposición temporal “Victoria Eugenia”**. (2026)



Salud Femenina y Ginecológica con Aromaterapia

Una mirada integrativa desde la enfermería basada en la evidencia

Tomás Fernández Fortún, Blanca Gay Gasanz, Marisa Giménez Gracia, Noelia Aguirre Abadia y David Cobos Manchón.
Enfermeras de la Asociación Científica de Enfermería Integrativa de Zaragoza (ACEIZ)

La salud femenina y ginecológica requiere desde enfermería un abordaje integral que contemple no sólo los aspectos biológicos, sino también los emocionales, hormonales y psicosociales entre otros, que acompañan a la mujer a lo largo de su ciclo vital. En este contexto, la aromaterapia clínica, aplicada desde la **enfermería integrativa**, se posiciona como una herramienta de ayuda segura y eficaz cuando se utiliza con rigor científico y criterio profesional.

La **Aromaterapia en enfermería ofrece una formación especializada orientada a profesionales de enfermería y matronas interesadas en ampliar sus competencias** en el uso terapéutico de los aceites esenciales para el acompañamiento del ciclo menstrual, el embarazo, el parto, el postparto y la menopausia.

Esta formación se fundamenta en la EBE (Enfermería Basada en la Evidencia), la práctica clínica y la intervención enfermera NIC 1330: Aromaterapia.

Sin dejar la importancia fundamental del asesoramiento de enfermeras especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica, enfermería familiar y comunitaria o enfermería geriátrica, el objetivo es dotar a las y los profesionales sanitarios de herramientas prácticas, seguras y aplicables en el ámbito asistencial, respetando siempre los principios de seguridad, calidad y ética profesional.

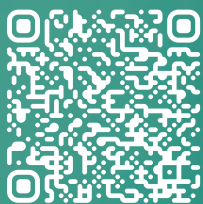


Herramientas profesionales

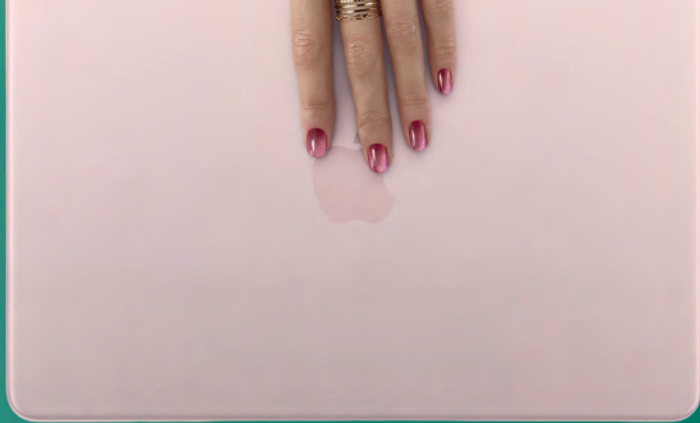
Existen diagnósticos NANDA e intervenciones NIC enfermeras, que no son estudiadas suficientemente en la Facultad en el grado de enfermería, por lo que estas formaciones de postgrado contribuyen a disponer para las profesionales de enfermería de un mayor número de herramientas profesionales que en nuestro rol autónomo poder elegir y de las que beneficiarse nuestros pacientes.

La aromaterapia, utilizada de forma adecuada, **puede contribuir al alivio de síntomas frecuentes en la salud femenina como el dolor menstrual, la ansiedad, las alteraciones del sueño, los cambios emocionales, las molestias propias del embarazo o los síntomas vasomotores del climaterio y la menopausia entre otras.** Conocer sus precauciones, interacciones o contraindicaciones también es básico y nos ayuda a poder usarla con seguridad.

Este curso organizado por ACEIZ, (Asociación Científica de Enfermería Integrativa de Zaragoza) y desarrollado en la sede colegial el 22 de enero de 2026, con la colaboración del laboratorio de aromaterapia científica Terpenic, representa una excelente oportunidad para integrar la aromaterapia de forma profesional y segura en la práctica enfermera, fortaleciendo el acompañamiento a la mujer desde una perspectiva integral, respetuosa y basada en la evidencia. La formación contribuye al desarrollo de competencias avanzadas en enfermería integrativa, promoviendo cuidados personalizados y centrados en la persona.



Ventajas por
pertenecer al
Colegio de
Enfermería



Hola :) Soy tu MacBook Neo

Hazte cliente y domicilia tu nómina
o pensión*. ¡Entra y descúbrelo!

cajaruraldearagon.es | [in](#) [X](#) [f](#) [@](#) [v](#) [d](#)

*Promoción de MacBook Neo a **coste cero** para nuevos clientes que cumplan requisitos: 1. Domiciliación de nómina o pensión durante 24 meses (si es igual o superior a 2.000 €, MacBook Neo sin coste para el cliente; y, si la nómina es igual o superior a 1.400 €, MacBook Neo por 199 €); 2. Uso de tarjeta de crédito de Caja Rural de Aragón (1.500 € en compras al año durante 2 años); 3. Mantenimiento de saldo medio mensual de 10.000 € durante 12 meses; 4. Uso de Bizum vinculado a Caja Rural de Aragón durante 24 meses. La entrega del objeto tributa en el impuesto sobre la renta de las personas físicas como rendimiento del capital mobiliario en especie sujeto a ingreso a cuenta según la legislación vigente.

MÁS INFORMACIÓN



 **Caja Rural
de Aragón**



Alegaciones y propuestas en fase de información pública que formuló el Colegio de Enfermería de Zaragoza al borrador de la PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS).

I.- En el presente artículo se va a informar sobre la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), que formuló este Colegio el 16 de abril de 2026 en fase de Información Pública.

Como síntesis, y con carácter previo a analizar el objetivo y las propuestas de mejora y ampliación del Anteproyecto, este Colegio manifestó su posición favorable respecto a la conveniencia y urgencia de acometer la presente reforma normativa. Existe un consenso ampliamente extendido en el ámbito sanitario sobre el agotamiento del marco regulador vigente, al tiempo que insta a los órganos competentes a incorporar en el texto definitivo las propuestas de mejora formuladas en la presente alegación.

La reforma entendemos que ha de traducirse en un marco normativo que, con la solidez técnica y el rango constitucional exigibles, consolide el reconocimiento pleno de las competencias de la profesión enfermera, garantice la seguridad jurídica de los profesionales y los pacientes, y sitúe el sistema sanitario español a la altura de los estándares europeos en materia de ordenación de las profesiones sanitarias.

A lo anterior se debe añadir la transformación sustancial que, tanto en la estructura formativa como en el reconocimiento de competencias y funciones, han experimentado las profesiones sanitarias en los últimos años. Esta evolución hace imprescindible un nuevo marco legal que reconozca adecuadamente el perfil profesional de la enfermería, tanto en su dimensión asistencial generalista como especializada, con especial atención al acceso de los profesionales enfermeros a funciones directivas y de gestión.

II.- Objetivos centrales de la Proposición de Ley.

Los ejes vertebradores de la reforma pueden sintetizarse en los siguientes objetivos fundamentales:

- **Modernización del marco de ordenación de las profesiones sanitarias**, mediante la armonización de la Ley 44/2003 (LOPS) con el sistema vigente de titulaciones universitarias, el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU) y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).
- **Revisión de la clasificación de las profesiones sanitarias** y de los aspectos atinentes a sus competencias funcionales, así como la actualización del régimen de formación sanitaria especializada.
- **Cohesión y coherencia del conjunto normativo aplicable en materia de ordenación profesional sanitaria**, tanto en el plano nacional como en su articulación con el acervo comunitario, en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.

III.- Adaptación a la estructura universitaria de Bolonia: los “Graduados Sanitarios”.

La reforma del artículo 6 de la LOPS constituye una de las modificaciones estructuralmente más relevantes de la Proposición. Se propone la sustitución de las categorías de “Licenciado” y “Diplomado” por la denominación unitaria de “Graduado sanitario”. Esta actualización terminológica no es una mera cuestión semántica, sino que responde a la transformación real e irreversible del sistema universitario español operada a raíz de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (Plan de Bolonia).

La supresión de la distinción entre licenciaturas y diplomaturas, sustituidas en la actualidad por los títulos de Grado, hace inoperante e injustificada la clasificación recogida en la norma vigente. Mantenerla perpetúa una asimetría normativa que carece de correlato académico y que distorsiona la atribución de competencias profesionales. La unificación bajo el concepto de “Graduado” permite fundamentar el reconocimiento competencial en la titulación académica efectivamente acreditada, con independencia de categorías históricas ya superadas.

Complementariamente, uno de los elementos centrales de la reforma es el reconocimiento legal expreso de la capacidad del profesional de enfermería para emitir diagnósticos enfermeros de forma autónoma e independiente. Asimismo, se reconoce la competencia de la enfermería para planificar, organizar y administrar cuidados en función del cuerpo de conocimientos y destrezas adquiridos durante la formación de grado.

La experiencia acumulada durante la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto con meridiana claridad la capacidad de respuesta, adaptación y liderazgo clínico de estos profesionales, reforzando la justificación empírica de este reconocimiento competencial.

IV.- Prescripción enfermera y ampliación del ámbito competencial.

La Proposición de Ley proyecta una reforma del artículo 7 de la LOPS y del Texto Refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, con el objeto de reconocer expresamente a los enfermeros la facultad de prescribir e instaurar sus propios tratamientos en el ámbito de sus competencias. A tal efecto, se propone la creación de la “orden enfermera de dispensación”, instrumento jurídico que permitirá acreditar y documentar la indicación de tratamientos por parte del profesional enfermero en su condición de interlocutor principal del paciente a lo largo del proceso asistencial.

La norma atribuye asimismo a la enfermería la dirección, planificación, prestación y evaluación integral de los cuidados, así como la realización autónoma de pruebas diagnósticas de carácter no invasivo o no complejo. Este reconocimiento competencial supone la consolidación normativa de funciones que los profesionales de enfermería ya desempeñan en la práctica asistencial cotidiana, otorgándoles el soporte legal que hasta ahora resultaba insuficiente.

V.- Propuestas de mejora y ampliación del Anteproyecto.

Por otra parte, y sin perjuicio del alineamiento general de este Colegio Profesional con los objetivos recogidos en el texto sometido a consulta, consideramos necesario formular las siguientes propuestas de incorporación y mejora al Anteproyecto:

- **Clarificación conceptual de los ámbitos de regulación y ordenación profesional:** la reforma debe precisar la distinción entre la regulación de las profesiones sanitarias, que corresponde al Estado mediante norma con rango legal, y la ordenación interna de dichas profesiones, atribuida a las organizaciones colegiales conforme a lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Asimismo, se propugna el refuerzo del concepto de profesión sanitaria a partir de los dos criterios definitorios esenciales: la exigencia de titulación universitaria y la adscripción obligatoria a la correspondiente organización colegial.

TELÉFONO AZUL
DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día los 365 días del año

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería



- **Actualización de la clasificación de profesiones sanitarias conforme al Plan Bolonia:** la tipología clasificatoria de profesiones sanitarias debe reformularse con arreglo a la actual estructura de titulaciones de Grado, eliminando definitivamente la obsoleta dicotomía entre licenciaturas y diplomaturas, que carece de vigencia académica y genera distorsiones interpretativas en la aplicación del marco normativo.
- **Refuerzo de la colegiación obligatoria como garantía de seguridad clínica:** se propone que la reforma refuerce expresamente la colegiación obligatoria para el ejercicio de las profesiones sanitarias, en tanto que mecanismo indispensable de control deontológico y de tutela de la seguridad clínica de los pacientes, en coherencia con la doctrina constitucional sobre el alcance del artículo 36 CE.
- **Actualización integral de las competencias enfermeras:** la delimitación competencial de la enfermería debe acomodarse plenamente a las modificaciones introducidas por la Directiva 2013/55/UE respecto a la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales. Ello incluye, necesariamente, la regulación específica de las competencias relativas a la prescripción de medicamentos y productos sanitarios, así como cualesquiera otras derivadas de la actualización del cuerpo de conocimientos propio de la disciplina enfermera.
- **Revisión del régimen de especialidades sanitarias:** la regulación de las especialidades debe ser objeto de una revisión sistemática que incorpore la definición precisa de las competencias especializadas, en coherencia y congruencia con los contenidos establecidos en los correspondientes planes formativos de especialización.
- **Eliminación de las barreras al acceso de profesionales enfermeros a funciones directivas y de gestión:** la reforma debe suprimir expresamente las restricciones normativas que, en el marco actual, limitan o impiden el acceso de los profesionales de enfermería a puestos de dirección y gestión en el sistema sanitario, reconociendo la plena capacitación de estos profesionales para asumir responsabilidades de liderazgo organizacional.
- Cohonestado con lo anterior y con la finalidad de evitar la **discriminación en convocatorias de acceso a puestos públicos, encuadrar en un único Grupo A** a todas las profesiones sanitarias con titulación de Grado (art. 6 reforma LOPS), ello evitaría que el actual personal funcionario y estatutario del Grupo A2 pudieran presentarse a plazas de la Administración Pública de responsabilidad, a pesar de la equiparación existente entre las titulaciones de Grado en la universidad española. A tal efecto, se deberían reformar el Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 31 de octubre) y acorde a ello la correspondiente legislación en materia de Función Pública Autonómicas.
- **Adaptación de las categorías profesionales en las Administraciones Públicas:** se propone la incorporación de previsiones normativas específicas que habiliten y exijan la actualización de las categorías profesionales vigentes en el ámbito de las administraciones públicas, de forma congruente con la formación académica actual de cada disciplina sanitaria, evitando que la clasificación funcional quede desfasada respecto del nivel competencial y formativo realmente acreditado.

VI.- Conclusión.

En definitiva, se respalda la tramitación de la presente Proposición de Ley de reforma de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, al tiempo que insta a los órganos competentes a incorporar en el texto definitivo las propuestas de mejora formuladas en la forma antecedente.

Entendemos que la reforma ha de traducirse en un marco normativo que consolide el reconocimiento pleno de las competencias de la profesión enfermera, garantice la seguridad jurídica de los profesionales y los pacientes, y sitúe el sistema sanitario español a la altura de los estándares europeos en materia de ordenación de las profesiones sanitarias.

Condiciones especiales de financiación para colegiados y colegiadas

El mejor asesoramiento para elegir tu hipoteca



LABORAL Kutxa ofrece a los colegiados y colegiadas del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, y a sus familiares, buenas condiciones de financiación para la adquisición de su vivienda habitual o de su segunda vivienda, así como para revisar la idoneidad del préstamo que tienes en la actualidad.

LABORAL Kutxa, es una de las entidades financieras de referencia de Zaragoza en la concesión de préstamos hipotecarios y en proporcionar financiación personal, con destino a adquisición de bienes y servicios, así como para afrontar obras menores.

Cualquier persona del Colegio y sus familiares, podrán disponer de un asesor personal exclusivo. Un gestor, con nombre y apellidos, que facilitará información exhaustiva y asesoramiento personalizado, adaptado a las necesidades individuales.

Cada solicitud recibirá un estudio detallado, tanto para la adquisición de una nueva vivienda, como para analizar si tu actual hipoteca puede ser mejorada. También ofrecerá orientación sobre otro tipo de necesidades financieras y fiscales. Una oportunidad exclusiva para el Colegio Oficial.

✓ **Un buen asesoramiento garantiza una correcta elección.**

✓ **¿Hipoteca fija o variable? Flexible, adaptada a tus necesidades.**

✓ **Financiación a tu medida para ti y tu familia.**



Persona de contacto en LABORAL Kutxa:

Luis Puente Mansilla

976 695 322 · 639 987 484

luisalberto.puente@laboralkutxa.com

La Comisión Deontológica lleva a cabo una profunda renovación de sus miembros

La celebración de elecciones a la Junta de Gobierno y la toma de posesión del nuevo equipo directivo ha traído también un gran cambio en la Comisión más veterana de la Organización colegial: La Comisión Deontológica.

Se da la circunstancia que, tras concurrir y ganar el proceso electoral celebrado en noviembre, tres de las integrantes de la Comisión han pasado a formar parte de la actual Junta de Gobierno. Además, **Blanca Martínez**, vocal con una amplia trayectoria en este órgano, también ha solicitado su baja.

Este escenario deja a **Fernando Zapater** como nuevo presidente de la Comisión Deontológica con un equipo completamente renovado fruto de un proceso de selección en el que han participado más de una veintena de candidatos.

Los nuevos miembros



Alberto Hernández Embid

Alberto Hernández Embid, actualmente desempeña funciones como supervisor de Cirugía General en el Hospital Clínico Lozano Blesa, tras varios años de experiencia en una Unidad de Cuidados Intensivos.

Cuenta con un Máster Oficial en Bioética (2024), complementado con una formación continuada específica en ética, legislación sanitaria y humanización de los cuidados. Entre los cursos realizados destacan áreas clave como el uso ético de datos sanitarios, los aspectos ético-legales del paciente crítico, la ética en el proceso quirúrgico y la atención a personas mayores.

En el ámbito investigador y académico, ha desarrollado un Trabajo Fin de Máster centrado en el análisis comparativo del acceso a la prestación de ayuda para morir entre España y otros países europeos. Asimismo, es autor de diversas publicaciones científicas relacionadas con la bioética, entre las que destacan trabajos sobre voluntades anticipadas en UCI, objeción de conciencia, consentimiento informado, ética del cuidado y metodología deliberativa en comités de ética asistencial.

Su actividad investigadora se complementa con la participación activa en congresos nacionales, mediante la presentación de pósteres y comunicaciones orales centradas en principios bioéticos, eutanasia, autonomía del paciente y análisis sociodemográfico de las personas solicitantes de la prestación de ayuda para morir.

Actual Secretario del Comité Deontológico del Colegio de Enfermería de Zaragoza.



Mª Teresa Villar Arnal

Mª Teresa Villar Arnal es Diplomada en Enfermería y Grado en Enfermería por la Universidad de Zaragoza, así como Bachelor en Enfermería por la *European University* de Barcelona.

Cuenta con un Experto Universitario en Gestión de Servicios de Enfermería por la UNED; un Máster en Intervención Dietética y Soporte Nutricional en la Enfermedades Digestivas de la Universidad de Zaragoza; y es Enfermera Experta en Indicación, Uso y Autorización de Medicamentos y Productos Sanitarios en Cuidados Generales de Enfermería y TIC por el Consejo General de Enfermería.

Además, continúa su formación permanente con cursos, talleres, jornadas y congresos de Bioética, Legislación sanitaria, Seguridad Clínica, Investigación y Calidad Asistencial.

M^a Teresa Villar cuenta con 40 años de experiencia profesional asistencial y es gestora en Atención Especializada en la provincia de Huesca y en el H.U. Miguel Servet de Zaragoza. En la actualidad, es Enfermera de Práctica Avanzada en Hepatología (EPAH) en el H.U. Miguel Servet y en el CME Ramón y Cajal.

Comparte su experiencia como docente en el H.U. Miguel Servet, el Colegio de Enfermería de Zaragoza y el IAC. Actualmente es tutora y docente del programa FOCUSS 24/018: Formación para la realización de Elastografía Hepática; y participante y directora de proyectos de investigación Enfermera. Entre estos encontramos: “Conocimientos y manejo del dolor crónico y agudo por parte de las enfermeras en hospitales de nivel III”, proyecto multicéntrico financiado por el Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS) n° PI030138.

M^a Teresa es Premio Científico del COEZ en 2003, miembro de Sociedades Científicas como la AEEH (Asociación Española para el estudio del Hígado), vocal de la Junta Directiva de la SACA (Sociedad Aragonesa de Calidad asistencial).



Laura Royo Moreno

Enfermera licenciada desde 2002, con experiencia en distintos servicios en Salud Mental y Pediatría. Además, cuenta con un Experto Universitario en Bioética para la Enfermería (15 ETCS) y el Máster en Profesorado.

Dentro de su formación específica también destaca: “Humanización, ética y legislación sanitaria” (créditos 4,7); “Cómo avanzar en deliberación en los comités de ética -curso avanzado- (créditos 3,7); así como una serie de formaciones llevadas a cabo en el ámbito de la donación de gametos (créditos 2), la ética y deontología en niveles asistenciales (créditos 2) o la prevención del suicidio (créditos 2).

En el plano docente, Laura Royo ha sido docente en el programa de formación de competencias comunes; en las jornadas de Bioética dedicadas a la Ley de la Eutanasia en noviembre de 2021, así como a estudiantes de grado y residentes de enfermería.

Además, Laura es vocal del Comité de Ética Asistencial del Sector Zaragoza II desde 2019 hasta la actualidad.

En su presentación, Laura manifiesta que “le interesa profundamente” la ética asistencial: “Quiero llevar este conocimiento a la población, representando los valores del Colegio de Enfermería en la sociedad. Me considero trabajadora, comprometida y motivada por fortalecer la práctica ética en el cuidado de los pacientes”.



María Mercedes Álvarez Lagares

M^a Mercedes Álvarez Langares es diplomada en Enfermería por la Universidad de Zaragoza y Enfermera Especialista en Salud Mental por la misma institución.

Cuenta con un Máster de Enfermera Gestora de la Imagen Corporal por la Universidad Católica de Murcia y un Experto en Bioética para Enfermería por la Universidad Católica de Ávila.

Actualmente desempeña la función de coordinadora de enfermería del centro de salud de Cariñena y es miembro del Comité de Ética Asistencial del Sector III de Zaragoza.

M^a Mercedes es actual Vocal del Comité Deontológico del Colegio de Enfermería de Zaragoza.



Prestaciones sociales

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:



■ NACIMIENTO

Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.



■ DEFUNCIÓN

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.



■ CONDICIONES

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una **antigüedad mínima de seis meses**, y al **corriente de pago** en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.



■ PLAZO

El plazo de solicitud terminará a los **tres meses** de la fecha del evento causante de la misma.



■ CUANTÍA

La cuantía para ambas prestaciones es de **225 €**.



■ TRAMITACIÓN

Las solicitudes son tramitadas en **remesas mensuales**.

La documentación puede descargarse a través de nuestra **página web** www.ocez.net/prestaciones-sociales

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA SIEMPRE A TU LADO

Para publicar con nosotr@s

Pueden colaborar con **Cuidando la Salud**, la Revista del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella adaptándose en lo posible a las «Normas de APA».

3

La cantidad máxima de palabras dependerá del tipo de trabajo. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren hasta un máximo de seis figuras. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos se presentarán en Word, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor o autores (hasta un máximo de seis, salvo justificación): nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:

Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

Revista Noticias de Enfermería

Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza

E-mail: comcientifica@ocez.net • enfermeria@ocez.net

Prestaciones colegiales



■ ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.

Mañanas: lunes, miércoles y viernes.
Tardes: martes y jueves.

Puede solicitar atención en la Sede Colegial,
previa petición de hora.



■ ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

ASESORÍA ZENTRO

José Antonio Cascán Mochales

C/ Estepona, 3.
50002 Zaragoza.
www.asesoriazentro.es

Puede solicitar cita llamando al Colegio,
al teléfono 976 356 492.
Tramitación gratuita de la jubilación.



■ BIBLIOTECA

• Fondo físico en la sede colegial.



■ ASUNTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Día Internacional de la Enfermería.



■ PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación
Enfermera «Don Ángel Andía Leza».

I Beca de **Innovación y Creatividad
en la Práctica Enfermera**

Premio al mejor artículo de investigación publicado
en la revista «Cuidando la Salud».



■ SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.
Máxima indemnización por siniestro: **3.500.000 €**.
Límite por anualidad: **10.000.000 €**.
Inhabilitación profesional máxima:
1.350 € mensuales (hasta 15 meses).



■ SERVICIOS GENERALES

Tel. sede colegial: 976 35 64 92

Tramitación de colegiación: altas,
traslados. Certificados de colegiación,
responsabilidad civil, cuota, etc.
Registro de Títulos. Tramitación de
bajas por jubilación, fallecimiento,
traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la
revista **Noticias de**

Enfermería y en la página web

www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la
página web www.ocez.net.

Compulsas gratuitas de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería

902 500 000, 24 horas.



■ EMERGENCIAS COLEGIALES

Teléfono de urgencias*: **608 936 245**

**Este servicio estará activo fuera del horario general
de atención al público de la sede colegial y su uso
estará restringido a asuntos cuya gravedad requieran
la intervención de la Junta de Gobierno o la Asesoría
Jurídica como: agresiones a colegiados/os o casos
de negligencia en el ejercicio profesional.*



■ INFORMACIÓN

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada
regularmente con toda la información de actividades
y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico:
enfermeria@ocez.net (Zaragoza)

Revista científica **Cuidando la Salud**,
de publicación anual que se puede
visitar y descargar en www.ocez.net.

Revista **Noticias de Enfermería** de
información general y periodicidad bimestral, que
también se encuentra integrada en www.ocez.net.

Información personalizada, a domicilio, de todas las
actividades que se realizan en el Colegio, docentes,
sociales o institucionales.



■ FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres,
con un programa de cursos
baremables.

Información personal y telefónica
de los distintos Cursos, Jornadas,
seminarios, etc. e inscripciones
en los mismos.

Documentación, certificados, etc.,
que pudieran derivarse del programa docente.

Directorio de servicios

► ACADEMIAS DE PREPARACIÓN DE OPES

■ Editorial MAD

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

■ Grupo CTO

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

■ Grupo IFSES

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

■ ON ENFERMERIA

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

■ OPOSALUD

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

■ SALUSONE

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

► BALNEARIOS

■ Aquum Spa

Carrer del Camí del Racó, 15
Platja Pineda (Tarragona)
Tel. 977 358 061

► BANCOS

■ Caja Rural de Aragón

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

■ Laboral Kutxa

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

► CENTROS ASISTENCIALES

■ Atenzia

Ver página web.

■ Fundación para el Desarrollo Social

Ver página web.

■ Grupo Las Mimosas

Residencia Las Mimosas
Avda. Domingo Masot, 10.
50.296 Urrea de Jalón
Tel. 976 654 406

Mimohogar
Francisco Vitoria, 16-18.
Zaragoza. Tel. 976 423 935

■ Orpea

San Juan de la Cruz, 22
Zaragoza. Tel. 976 655 055

■ Silver Zenter

Paseo de la Constitución, 18.
50008 Zaragoza.

■ TMA Soluciones

Delegado de Aragón:
Luis Meseguer
Cortes de Aragón, 4.
50005 Zaragoza
Tel. 696 466 876
www.tumayoramigo.com

► CENTROS MÉDICOS

■ Goya Corporal (Centro de medicina integral)

Avda. Goya, 26.
Zaragoza. Tel. 976 483 603

► CLÍNICAS

■ Clínica Dental Beltrán

Pilar Lorengar, 6
Zaragoza. Tel. 976 566 648

■ Neuroactive Zaragoza

Félix Latassa, 33, Zaragoza.
Tel. 647 384 737 / 876 113 004

■ Synlab Análisis Clínicos

Jerónimo Zurita, 6. Zaragoza
Tel. 976 11 30 74

► EDUCACIÓN

■ Centro de la Imagen

Descuento de un 50% en la matrícula de los cursos de fotografía digital nivel I, II y III así como un 10% de descuento en las mensualidades de los mismos.
Miguel Servet, 3. Zaragoza.

■ Enseñalia

Santa Teresa de Jesús, 32.
Zaragoza. Tel. 976 367 272

■ Newlink

cursoescolarextranjero.newlink.es

■ Resonando en ti

Porches del Auditorio
Plaza Emperador Carlos V, 8

► ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

■ Hoteles Vincci

15% de descuento en reservas particulares para personas pertenecientes al colectivo del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

10% de descuento en servicios extra de restauración. No acumulable a otras promociones.

■ Eurostars

Ver página web.

■ Paradores

Ver página web.

► FISIOTERAPEUTAS

■ Punto Vital

Pº Constitución, 22. Zaragoza.
Tel. 976 799 512
info@traumaaragon.com

► GASOLINERAS

■ Cepsa

Descuentos al repostar todo tipo de carburantes de la Red de Estaciones de Servicio CEPESA. *Toda la información para solicitar la tarjeta se encuentra en la sección "Descuentos" de www.ocez.net

► GIMNASIO

■ F45 Training

Miguel Servet, 79 (Plaza Utrillas).
Zaragoza.

Corona de Aragón, 18. Zaragoza.

► HERBORISTERÍA

■ El Árbol de la vida

María Guerrero, 10. Zaragoza.
Tel. 976 757 301

► HOGAR

■ Imor

Imor Alierta
Avda. Cesáreo Alierta, 39
976 13 36 92

Imor
Avda. Gómez Laguna
976 35 84 01

Imor Actur
C/ Pablo Neruda, 13.
976 73 51 11

Imor Zuera
Pol. Ind. Llanos de la Estación,
Tomás Edison, 14-16
50800 Zuera, Zaragoza.
976 69 47 47

■ La Ciruela

Fernando el Católico, 56.
Zaragoza.

■ Sixty Home (Inmobiliaria)

Mártires, 2
876 500 543
www.sixtyhome.com

■ Sleeper by Bed's

Unceta, 53. Zaragoza.
Tel. 976 235 290

Fernando el Católico, 46.
Zaragoza. Tel. 976 467 911

Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.
Zaragoza. Tel. 976 527 724

León XIII, 5.
Zaragoza. Tel. 976 133 512

➤ INFORMACIÓN

■ Heraldo de Aragón

Ver página web.

➤ JOYERÍAS

■ Monge Joyeros

Ossau, 4. Zaragoza.
Tel. 976 395 551

➤ MASCOTAS

■ Clínica Veterinaria Zacaran

Santander, 36 (Pasaje Roma 4,
local 6) Zaragoza.
Tel. 976 312 000
Urgencias 617 801 034

➤ OCIO

■ Acuario de Zaragoza

José Atarés, s/n. Recinto Expo.
Zaragoza.
Tel. 976 076 606

■ Deportes Zenit

María Guerrero, 12. Zaragoza.
Tel. 976 750 130

■ Diverclick.com

Sitio web de compra de tickets
para eventos de ocio, culturales,
etc. Promociones y bonificaciones
a colegiadas/os información:
www.diverclick.com/enfermeria

■ E.M. El Olivar

Argualas, 50. Zaragoza.
Tel. 976 306 336

■ Federación Aragonesa de Golf

Más información en la sección
"descuentos" de la web oficial.

■ Parque de Atracciones

Paseo Duque de Alba, 15.
Zaragoza. Tel. 976 453 220

➤ ÓPTICA

■ Óptica Parque

Avda. Fernando el Católico, 65.
Zaragoza. Tel. 976 358 178

■ Opticalia

San Miguel, 5. Zaragoza.

➤ ORTOPEDIA

■ Zoraorto

Pablo Remacha, 17.
Zaragoza. Tel. 976 421 843

■ Centros Auditivos Escucha Zaragoza

Ver página web.

➤ PERFUMERÍA Y ESTÉTICA

■ Estética Gloria Pereda

Tomás Bretón, 40.
50005 Zaragoza.
Tel. 976 56 44 02

■ Garde Estética y Bienestar

Corona de Aragón, 50. Zaragoza.
Tel. 976 15 93 82

■ Perfumería Júlía

San Ignacio de Loyola, 7.
Zaragoza. Tel. 976 301 722
Cinco de Marzo, 4
Zaragoza. Tel. 976 796 957

➤ ROPA Y CALZADO

■ Enfermanía

15% de descuento en todos los
productos de la página web:
<https://www.enfermania.com/>

■ Muvucare

Ver página web.

■ Nurae

Ver página web.

➤ SEGUROS

■ ARABROK

Más información en la sección
"seguros" de la web colegial.

■ ASISA Salud

Tel. 91 911 65 56
enfersegueros@asisa.es

➤ TERAPIAS

■ Centros Auditivos Escucha Zaragoza

Ver página web.

■ Escuela Yoga Zaragoza

10% de descuento en sus servicios.
Ramiro I, 20, Local 8.

■ Resonando en ti

Plaza Emperador Carlos, 8.
C.C. Porches del Auditorio.
Zaragoza.

■ Tranquility

Baltasar Gracián, 9. Zaragoza.

➤ UNIVERSIDADES

■ Universidad San Jorge

Ver página web.

■ Universidad de Zaragoza

Ver página web.

➤ VIAJES

■ Halcón Viajes

Canfranc, 9. Zaragoza.
Tel. 976 980 533

■ Nautalia

Avda. Goya, 55. Zaragoza.
Tel. 976 91 48 12

TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA WEB DEL COLEGIO: WWW.OCEZ.NET





**COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA**



colegioenfermeriazaragoza

enfermeria@ocez.net



Enfermeria_zgz



www.ocez.net



colegio_enfermeria_zaragoza